

RESEÑAS

C. ALFARO GINER, M. TELLENBACH Y J. ORTIZ (eds.), *Production and Trade of Textiles and Dyes in the Roman Empire and Neighbouring Regions*, Valencia, Universitat de València, 2014, 235 pp.

Después de que haya sido subestimado durante mucho tiempo por los historiadores de la Antigüedad, el estudio de los tejidos, vestimentas y tintes ha adquirido un notable auge. Lejos quedan ya las aproximaciones a estos elementos desde un punto de vista descriptivo y morfológico. Se ha venido demostrando que el análisis del textil, en un sentido amplio, ofrece interesantes datos de carácter tecnológico y económico, pero, sobre todo, de corte social e identitario. Al mismo tiempo, las nuevas metodologías han permitido abrir el campo de estudio hasta alcanzar aspectos tales como materias primas, técnicas textiles, redes comerciales y centros productivos. Un peso importante en la renovación de esta línea de investigación corresponde al Proyecto Internacional de la Comunidad Europea Dress ID (*Clothing and Identities: new perspectives on textiles in the Roman Empire*), prolífico equipo que acoge a investigadores de diferentes procedencias y campos del saber.

La obra que nos ocupa constituye el IV volumen de la colección *Purpureae Vestes*. De hecho, tiene su origen en uno de los seminarios organizados por este grupo: el IV *Symposium* Internacional sobre Textiles y Tintes del Mediterráneo (Valencia, noviembre de 2010). Los trabajos, reunidos por Carmen Alfaro, Michael Tellenbach y Jónatan Ortiz, han sido divididos en dos apartados en los que se congregan diecinueve artículos. Abre el volumen un prefacio y la correspondiente introducción, junto con un breve texto que glosa la colección de textiles coptos conservados en la sede del congreso, el Museo Nacional de Cerámica González Martí.

El primer bloque gira en torno al estudio genérico de los textiles y recoge un total de once contribuciones. En la primera de ellas, “From stone to textile: the Dama de Baza”, I. Demant narra la reproducción experimental del hábito que porta esta conocida escultura ibérica. Dicha labor fue llevada a cabo en un taller textil artesanal de Sagnlandet Lejre (Dinamarca) y brindó la oportunidad de recrear el proceso de confección y el aspecto original de estos tejidos. C. Alfaro, B. Costa y J. Ortiz presentan “La producción de lana en la Ibiza antigua: el proyecto Timeo”. A pesar de que la producción de lana fue uno de los principales recursos de la isla, como afirma Diodoro de Sicilia (5.16. 3-5.), se conoce realmente poco acerca del desarrollo de esta actividad. El trabajo pretende demostrar que la producción de lana y púrpura ibicencas estuvieron interrelacionadas, esto es, que los

tejidos de este género se exportarían ya tintados. En la contribución que sigue, “The restriction of luxury clothing in the Law of the Twelve Tables”, J. Casinos analiza el punto 10.4 de la citada ley donde se intenta poner coto a los *funera sumptuosa*. En este sentido, se citan ciertas prohibiciones con respecto al vestido, en concreto, el difunto solo podría portar tres *recinia* y una *tunica purpurea*. El autor repara en la naturaleza jurídica de estas restricciones y en el objeto de las mismas. F. Lettelier-Willemin presenta en “A sheepskin with its wool, from a Christian tomb, Kharga oasis, Occidental desert, Egypt” los ropajes que envolvían a un varón sepultado según el rito cristiano. La singularidad del hallazgo radica en la piel de oveja que cubría los pies del finado, ya que el vellón es realmente excepcional en las necrópolis egipcias del siglo IV d. C. En la siguiente aportación, “*Luxuria et mollitia*: Rome’s textile raw material trade with the East”, M. Albaladejo y M. García Sánchez profundizan en el comercio de tejidos (algodón, lino y seda) y materias tintóreas (indigo y cinabrio) que sostuvo Roma desde época augustea con India y China. Dicho flujo comercial se acrecentó con el tiempo y conoció un gran auge en época tardía, curiosamente en un momento de grandes tensiones fronterizas en la parte oriental del Imperio. Estos productos exóticos, ajenos al *mos maiorum*, desencadenaron una reacción adversa entre los autores moralistas que vieron en ellos un signo de decadencia y extravagancia.

El carácter multidisciplinar de la monografía queda patente en el siguiente trabajo “Provenance studies of ancient textiles, a new method base on the strontium isotope system” firmado por K. M. Frei. En él encontramos un método químico basado en la medición de isótopos de estroncio que permite rastrear el origen de los tejidos elaborados con lana. El artículo, quizás poco accesible para el lector no especializado, se cierra con un estudio de casos donde se aplica este novedoso procedimiento. Por su parte, E. Gutiérrez, J. A. Hierro y C. Alfaro ofrecen el análisis de una pieza textil hallada en contexto arqueológico en “Restos textiles de la cueva de Riocueva, Hoznayo (Entrambasaguas, Cantabria)”. Se trata de un fragmento de tela procedente de una cueva empleada como necrópolis en época visigoda, periodo del que se conservan contadas muestras de tejido, de ahí la importancia del estudio. De la misma naturaleza es la siguiente contribución, “Emballage d’un dépôt d’argenterie d’époque romaine sur le site de Reims-Tramway (France, Marne)”, de F. Médard y S. Sindonino. En este caso, se analizan los paños, con un grado de conservación extraordinario, que recubrían una vajilla de plata atesorada en una *domus* de *Durocortorum* a finales del siglo III d. C.

Una forma de abordar este campo de estudio desde un enfoque antropológico-comparativo lo constituye el trabajo de M. Antón, “Pastoralismo y trabajo de la lana en Ibiza. Una aproximación etnográfica”. Así, este examen de la ganadería y el hilado tradicionales en la isla atenúa la falta de registro material sobre esta actividad y abre una vía para interpretar cómo se desarrollaría la producción de lana en época púnica y romana. L. Rodríguez Peinado y A. Cabrera ofrecen una revisión de los tejidos egipcios de la Antigüedad Tardía conservados en colecciones públicas de nuestro país en “Investigaciones de tejidos coptos en las colecciones españolas: estado de la cuestión”. De esta forma, el examen de cerca de setecientos ejemplares ha permitido indagar en aspectos como técnicas de fabricación, contexto, iconografía, cronología o materias primas. Por tanto, se trata de una aportación valiosa teniendo en cuenta que no existe apenas información sobre la procedencia y el contexto histórico de las piezas. A. Ferrer Abárzuza, por su parte, diserta sobre “La producción de tejidos y tintes en Eivissa en las edades Media, Moderna y Contemporánea: las posibilidades de investigación en las fuentes escritas”. Este escueto

trabajo constituye una aproximación preliminar a la documentación escrita de cronología medieval y postmedieval referente a la industria textil y los tintes de las islas Pitiusas.

Los siguientes ocho capítulos forman parte del segundo bloque del libro, dedicado a los tintes. El primero de ellos, “Krokotos and crocota vestis: Saffron-coloured clothes and muliebrity”, se debe a I. Wenda-Weber. Esta investigadora profundiza en la aplicación del azafrán como tinte, cuyo uso se remonta a época micénica. Dicha coloración estaba relacionada con la esfera de la mujer y aparece reflejada en el arte y la literatura como un atributo femenino. De hecho, su empleo estaba vetado a los hombres en época romana. Seguidamente, encontramos cuatro aportaciones centradas en la púrpura. Por un lado, D. Constantinidis y L. Karali presentan “Designing a database to trace purple dye trade routes during the historical period in Greece”. Aportación que, tomando como argumento la gran cantidad de centros de procesamiento de *muricidae* conocidos en el país heleno, propone el diseño de una base de datos en la que conjugar esta información con otras fuentes arqueológicas y literarias, para así poder establecer posibles rutas comerciales del tinte púrpura durante la época histórica en Grecia.

C. Alfaro y D. Mylona abordan un tema de la más sugestivo en “Fishing for purple shellfish (Muricidae) in ancient Greece: acquisition technology and first steps in purple dye production”. Si la simbología, elaboración y empleo de la púrpura se conocen relativamente bien, existen determinados aspectos del proceso productivo del tinte de los que no existe prácticamente ninguna referencia. Uno de estos campos lo constituye la obtención de la materia prima. Las autoras tratan la pesca de los gasterópodos marinos a partir del registro arqueológico y la experimentación actual. De esta forma, concluyen que estas especies fueron capturadas con cestas, nasas y, también, mediante el buceo. La participación de M. Gleba e I. Vanden Berghe “Textiles from Strozacapponi (Perugia/Corciano): New evidence of purple production in pre-Roman Italy” brinda una interesante novedad arqueológica en el campo de los tejidos teñidos. A pesar de que existen bastantes concheros de múrices en la Italia prerromana, hasta el momento, no había pervivido ningún tejido con restos de púrpura de este periodo. Este panorama ha cambiado gracias al descubrimiento de varios fragmentos de lienzo datados en los siglos II-I a. C. que presentan trazas de este producto. En “De la producción de púrpura getúlica. Arqueomalaología en la cetaria altoimperial de Metrouna”, D. Bernal y su equipo se ocupan de los testimonios arqueológicos y zoológicos de la producción de púrpura hallados en el contexto de un taller salazonero situado en Metrouna (*Mauritania Tingitana*).

De nuevo volvemos a encontrar un trabajo de arqueología experimental en “Le blue Pompéien: V 1, 4, un atelier antique pratiquant la teinture de cuve”. En él P. Borgard, M. P. Puybaret y M. J. Martínez, ante la ausencia de información documental sobre la confección del tinte azul, ensayan cómo pudo elaborarse dicha tintura, analizando y reproduciendo para ello la cuba de una *officina infectoria* de Pompeya. A continuación, P. Flemestad explora la *Historia Plantarum* de Teofrasto de Eresos y recopila aquellas plantas expresamente recomendadas para teñir en “Teophrastos of Eresos on plants for dyeing and tanning”. Clausura el volumen “El entorno agropastoril del Pou des Lleó (Sant Carles de Peralta, Ibiza) y su riqueza actual en plantas tintóreas” a cargo de J. Martínez García. Artículo en el que se presentan los resultados de una “prospección botánica” en busca de especies tintóreas en el entorno del taller de púrpura de Pous des Lleó. La investigadora estima que estas plantas, muy abundantes en el territorio ibicenco, debieron de ser empleadas en la Antigüedad para obtener tintes asequibles.

Nos encontramos, pues, ante una nueva entrega de la colección *Purpureae Vestes*. En este caso, se trata de una obra meritoria cuyas contribuciones ofrecen nuevos modos de acercamiento a los tintes y tejidos, entre las que destacan las aproximaciones de carácter etnográfico y experimental. El único defecto de carácter formal que encontramos es la discordancia entre el marco cronológico que propone el libro, el Imperio Romano, y el que realmente presentan buena parte de los trabajos, centrados en época prerromana y medieval. No obstante, en su favor hay que señalar que cada artículo viene precedido de un resumen en inglés y en otra lengua científica, circunstancia que permite un acercamiento preliminar a cada aportación. Gracias a estas publicaciones el estudio de los textiles está adquiriendo una nueva dimensión, lo que hace justicia a la importancia que tuvo el atuendo en la Antigüedad en general y, particularmente, en el mundo romano.

DIEGO ROMERO VERA

A. CABALLOS RUFINO, E. MELCHOR GIL (eds.), *De Roma a las provincias: las elites como instrumento de proyección de Roma*. Juan Francisco Rodríguez Neila in honorem, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 2014, 668 pp.

El presente volumen reúne las 28 contribuciones al homenaje que el grupo de Investigación ORDO (“Oligarquías romanas de Occidente”) ofreció por su jubilación administrativa al profesor y maestro J. F. Rodríguez Neila, uno de sus miembros más relevantes. El libro se abre precisamente con una semblanza del recorrido académico y de investigación del homenajeado, cuya autoridad en múltiples campos de la sociedad municipal romana es bien conocida por todos, incluyendo un completo listado de sus publicaciones desde 1972 hasta las que se encuentran aún en prensa. El argumento central de la obra viene expuesto en el mismo título de la monografía y constituye además el objetivo fundamental de los trabajos del equipo que patrocina la publicación: el estudio de las elites provinciales y los sectores superiores de la sociedad romana mediante el análisis integrado de complejos y variados fenómenos vinculados a ellos entre los que se cuentan, por ejemplo, los mecanismos de extracción, composición y vertebración, los procesos de promoción social, o los fundamentos ideológicos y los valores que sustentaban la integración socio-política y la gestión administrativa del Imperio.

La obra se estructura en tres grandes bloques temáticos. El primero de ellos, bajo el epígrafe *Identidades y valores*, recoge solo cuatro contribuciones. F. Wulff (“Pertenencias e identidades en la Italia del siglo I a.C.: el concepto de ‘itálico’ como problema”, pp. 39-68) se ocupa del problema de la identidad “italiana” partiendo de la crítica al paradigma mommseniano, de la revisión del concepto *italicus* en las fuentes y de la asunción de las nuevas perspectivas que ofrecen conceptos como autopercepción o autoidentidad, concluyendo con la escasa trascendencia política y emocional de la pretendida identidad itálica, que fue realmente secundaria o subordinada. R. Buono-Core V. (“Algunos alcances al problema de la guerra y la diplomacia durante la Roma republicana”, pp. 69-84) analiza la evolución de la diplomacia romana en época republicana a la luz de mecanismos como la *deditio* y la *capitulatio*. F. J. Navarro (“Expansión e identidad: ideas y valores del imperialismo romano”, pp. 85-99) ofrece una reflexión sobre los valores e ideas que condicionaron el imperialismo romano y el modelo romano de conquista, sobre la base de tres elementos ideológicos fundamentales: una clara distinción entre lo público y

lo privado, con un paralelo peso de lo colectivo en la sociedad; el papel especial asignado a los sistemas de clientela, patronato y las relaciones de dependencia; en fin, la singularidad del concepto geopolítico de *orbis terrarum* en oposición al de *oecumene* griego. Se cierra el primer bloque temático con la contribución de C. Jiménez Cano (“La percepción del juego entre los romanos”, pp. 101-114), que propone una aproximación a la percepción del juego de mesa y azar en su doble valoración como actividad natural y saludable –en tanto que distracción y desconexión de las obligaciones diarias– y como fuente de vicio, corrupción y perversión, lo que justificaba la intervención represora de la legislación oficial en este campo.

Las contribuciones englobadas en el segundo bloque se agrupan bajo el epígrafe *Movilidad, funcionalidad y relaciones de las elites*, y comprende seis aportaciones. A. Bancalari Molina (“Notas acerca del desplazamiento y viajes en el Alto Imperio Romano: un intento de tipología”, pp. 117-130) ofrece una aproximación al problema de la movilidad de personas y grupos en época altoimperial, recalcando la heterogeneidad del proceso y su complejidad a partir de una categorización de las formas que tomaban los procesos migratorios, enfatizando la conectividad existente en la cuenca del Mediterráneo en función de las redes de interconexión e integración que operaban en ella. En la misma línea, y a partir de la documentación literaria y epigráfica, A. Álvarez-Melero (“*Ex Vrbe aduenta*. Mujeres de viaje de Roma a las provincias”, pp. 131-157) se ocupa de los desplazamientos de mujeres de todo el espectro social romano –con excepción de las *clarissimae*– con la intención de delimitar en qué medida viajaban, el carácter de los desplazamientos, sus causas y destinos, contribuyendo así a una mejor percepción de la realidad de este colectivo. A continuación, I. Salcedo de Prado (“De Roma a África: relaciones de *amicitia*”, pp. 159-173) procede a un análisis de las relaciones de *amicitia* y patrocinio que se establecen entre senadores de ascendencia africana y sus compatriotas de las aristocracias locales, vínculos que constituyeron un poderoso factor de promoción social y de progresión política dentro de la rígida estructura social imperante. Con una similar orientación se presenta la intervención de C. Castillo García (“Algunos familiares de Séneca”, pp. 175-181), quien, a través del análisis de los *familiares* de Séneca, documenta el proceso de ascenso al rango senatorial de personajes béticos de la alta sociedad provincial que se trasladan a Roma, en un fenómeno inverso al del desplazamiento de familias itálicas a la *Baetica* poco tiempo antes. En su contribución, E. Tobalina Oraá (“El colegio de pontífices durante el periodo julio-claudio”, pp. 183-214) ofrece un estudio del colegio pontifical, el sacerdocio más prestigioso de la *Vrbs*; tras revisar sus características básicas (origen, cometidos, procedimientos y condiciones de elección, ascendencia social) y a partir del listado de los miembros conocidos en época Julio-Claudia, analiza el papel ejercido por este sacerdocio en las carreras políticas de los pontífices, incluyendo en la reflexión la escasa significación de esta institución en las provincias hispanas en comparación con lo que se observa en la capital imperial. En la misma dinámica de tratamiento del fenómeno religioso en su dimensión política, y cerrando el segundo bloque de esta monografía, M. Díaz de Cerio Erasun (“Religión y política en Roma. Participación de los senadores hispanos en el culto imperial”, pp. 215-240) se ocupa de la limitada pero activa participación de los senadores hispanos en el culto imperial a través de los grandes *collegia* sacerdotales romanos, como fórmula a tener en cuenta para entender más adecuadamente el papel de los senadores hispanos en la alta política romana y su integración en la aristocracia imperial.

El tercer bloque temático es el más numeroso del volumen y comprende 18 contribuciones agrupadas bajo el lema *Las elites en el marco municipal*, un ámbito de la investigación en la que la figura del homenajeado brilla con luz propia. Brevísima pero enjundiosa es la aportación de G. Pereira Menaut (†) (“Imagen gráfica comentada de la pirámide social-muneral en la Ciudad Romana Ideal”, pp. 243-245), que supone una síntesis gráfica de la reflexión del autor sobre la teoría general de los *munera* en la ciudad romana, con tres segmentos o cuerpos –*munera-sorditudo*, *honor-dignitas*, *egregietas-claritas*–, que no se corresponden con la definición jurídico-estamental tradicionalmente considerada en la comunidad romana, por lo que la vida práctica de los integrantes de ésta depende realmente de su ubicación en el sistema muneral. A continuación encontramos un conjunto de aportaciones que tienen como nexo común la presentación de testimonios epigráficos inéditos. J. Gómez-Pantoja y J. Vidal Madruga (†) (“*Flaminica prouinciae Baeticae et Norbensium*”, pp. 247-272) editan y estudian dos inscripciones funerarias de los santos de Maimona (Badajoz); junto a un epitafio de la familia de los *Cornelii*, la atención se centra en el *ara sepulcralis* de *Cocceia Seuera*, *flaminica* de la *Baetica* y sacerdotisa del culto imperial local en *Norba*, con vínculos familiares y económicos con *Capera*, *Regina* y *Norba*, que estarían en la base de su promoción al cargo de *flaminica* en *colonia Patricia*. A. Caballos Rufino (“Tres inscripciones del teatro de Itálica”, pp. 273-285) presenta tres fragmentos epigráficos inéditos exhumados en recientes intervenciones en el teatro italicense, una placa votiva, una *mensa marmorea rotunda*, y, como documento más relevante, un homenaje público a un poliónimo de *nomen Fabius* adscrito a la tribu *Galeria*. En la aportación de F. Marco Simón, S. Martínez Caballero y J. Santos Yanguas (“Algunas consideraciones sobre el ara de Roda de Eresma, Segovia (ERSg57)”, pp. 287-311) se reexamina una compleja inscripción segoviana en todos sus aspectos, incluyendo el contexto de hallazgo, dedicando particular atención al significado funerario o religioso de su iconografía –ramas de tejo, signos astrales– y al carácter solar de la divinidad indígena a que estaría dedicada, en el marco de las pervivencias del mundo celtibérico en plena época romana. La aportación de I. Rodà y H. Royo Plumed (“*L. Herennius Optatus*, fabricante de *tegulae*”, pp. 313-340) retoma la problemática de las conocidas *tegulae* de L. Herennio Optato, de su origen, cronología, distribución y relaciones con otras producciones, a partir de los resultados de nuevos análisis arqueométricos que, con todo, no permiten determinar con certidumbre un origen único, en la Provenza, para estas tejas, que pudieran haber sido facturadas también en el Maresme. La siguiente contribución, firmada por S. Lefebvre (“Imiter Rome. L’emploi des formulaires épigraphiques: le choix des élites?”, pp. 341-385) estudia la traslación a las provincias occidentales, y a la Península Ibérica en particular, de una práctica funeraria de Italia detectable en el empleo del formulario *locus sepulturae datus decreto decurionum* y sus variantes, sin duda un testimonio relevante sobre la difusión del modelo cultural romano entre las elites dirigentes y su voluntad de imitar los valores y prácticas de vida “a la romana” como útil mecanismo para conservar la supremacía en sus comunidades. Por su parte, D. Fasolini (“La distribuzione della ascrizione tribale nell’Impero Romano”, pp. 387-398) ofrece una aproximación, fundada en el uso de las nuevas tecnologías, de la difusión de la adscripción tribal en el imperio como paso previo para una reconsideración de las modalidades y tiempos de propagación de las tribus romanas con vistas a una futura reelaboración del clásico *Imperium Romanum Tributim Descriptum* de W. Kubitschek. R. de Castro-Camero (“Responsabilidad de terceros por la gestión del patrimonio ajeno. Su proyección en la vida pública municipal”, pp. 399-418) aborda el problema de la responsabilidad que habían de

asumir terceras personas en caso de mala gestión de los fondos públicos encomendados a magistrados municipales cuando éstos, por incapacidad jurídica, muerte, insolvencia, etc., no podían hacer frente al menoscabo de la *pecunia communis* y de las arcas municipales. En su contribución, R. C. Knapp (“Local Elites and Local Disorder in the Roman Empire”, pp. 419-445) analiza el conjunto de estrategias y recursos que las elites locales desarrollaron para prevenir en lo posible los desórdenes, tumultos y disturbios a nivel local —una de sus responsabilidades sociales en respuesta a su posición de liderazgo—, manteniendo el control de sus comunidades de manera que estos conflictos no llegaran a amenazar su hegemonía hasta el punto de que se hiciese necesaria la intervención de las autoridades romanas.

Siguen a continuación un conjunto de aportaciones que inciden sobre aspectos concretos del funcionamiento de las elites locales en una realidad geográfica determinada. Así, S. Zoia (“Ambigüedades en la auto-representación de las élites en la epigrafía romana: el caso de *Mediolanum* en Cisalpina”, pp. 447-471) aborda casos específicos de ambigüedad en la producción epigráfica de las elites de *Mediolanum* en lo referido a sus estrategias de auto-representación, poniendo de relieve los diferentes comportamientos en el paisaje epigráfico de unas elites políticas escasamente representadas frente al protagonismo de otros grupos sociales, con notable capacidad económica pero carentes de papel político relevante. E. Melchor Gil (“El patronazgo cívico de senadores, caballeros y de miembros de las élites locales en la *Hispania* augustea”, pp. 473-493) estudia las relaciones de patronazgo cívico entre miembros de las elites —senatoriales, ecuestres o decurionales— y las comunidades cívicas hispanas en época de Augusto a partir de un corpus de 17 testimonios que ponen de relieve la preeminencia del orden senatorial en estos vínculos y la integración del patronato en el sistema político establecido por el *Princeps*. La reflexión de A. D. Pérez Zurita (“La implantación de la edilidad en Hispania: adopción y adaptación del modelo romano-italico”, pp. 495-522) se centra, por su parte, en los factores que permitieron la adaptación de la edilidad en las comunidades hispanas partiendo de un estudio comparativo de las competencias de la magistratura en Roma y en los ámbitos locales peninsulares para determinar cómo influyó el modelo de la *Vrbs* en su implantación en *Hispania*. Como relevante testimonio de la integración de un provincial en las estructuras organizativas e ideológicas del mundo romano, M^a C. González Rodríguez y E. Ortiz de Urbina Álava (“Élites locales de *Hispania Citerior* a las puertas de la élite imperial: observaciones a propósito del *CIL* II²/14, 1145 y 1188”, pp. 523-545) presentan un estudio del *cursus honorum* de *M. Iulius Serenianus*, *flamen* provincial originario del NW hispano y miembro del *ordo equester*, que fue homenajeado por el *concilium* provincial en *Tarraco* con sendos pedestales. N. Santos Yanguas (“Elites locales en la Asturias romana: *principes* y *magistratus*”, pp. 547-567) pone de relieve la presencia de *principes* y *magistratus* en Asturias como testimonio de la continuidad, bajo la presencia y supervisión romanas, de las funciones administrativas tradicionales de estos dirigentes en sus comunidades, actuando como delegados del poder de Roma en lo relativo al reclutamiento de mano de obra y efectivos militares. El análisis de la actuación de las elites locales de las ciudades de Baleares en los siglos I y II d. C. es el cometido del trabajo de M^a L. Sánchez León (“Los ‘hombres del poder’. Elites y vida municipal en las Baleares romanas”, pp. 569-590), en el que se examinan las diversas facetas atestiguadas epigráficamente de la gestión municipal de estos sectores dirigentes y sus fórmulas de auto-representación y articulación como grupo. Por su parte, S. Marcos (“Relations personnelles et réseaux en Lusitanie. Le lien par le groupe”, pp. 591-615), ofrece un estudio

de las formas de relación personal o familiar que se establecen entre las grandes familias itálicas desplazadas a Lusitania, del papel que éstas juegan como agentes de difusión de la cultura y valores romanos así como de su preeminencia y continuidad en el seno de las *ciuitates* de la provincia sobre la base del sistema de redes familiares y sociales. En su contribución, C. González Román (“Netón y la integración accitana”, pp. 617-631) analiza la excepcional referencia en los *Saturnalia* de Macrobio al sincretismo entre una divinidad indígena de tipo céltico –Netón– y una romana –Marte–, entre los habitantes de *colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix); esta situación tendría su explicación en los fenómenos clientelares al momento de la *deductio*, con la posible inclusión en la elite de la colonia de elementos de las aristocracias indígenas que incorporarían sus tradiciones religiosas a la nueva comunidad por la vía de la *interpretatio*. Culmina esta monografía con una aportación relativa a la caliza de Espejón en *Clunia*; en este trabajo, M. Rodríguez Ceballos y J. Salido Domínguez (“*Marmora* para las elites de *Clunia*. El empleo del espejón como soporte epigráfico y nuevas evidencias de su uso ornamental”, pp. 633-668) ponen de relieve el uso restringido de este material –aparentemente con un contenido simbólico particular por sus cualidades ornamentales y cromáticas– como soporte epigráfico de prestigio por parte de los sectores dirigentes, más allá de su utilización como elemento de decoración arquitectónica en los programas ornamentales de esta capital conventual.

En definitiva, estamos ante una obra sólida y coherente, de indudable calidad y alcance científico, y pulcramente editada, aunque quizá se hayan deslizado más errores tipográficos de los que sería de esperar y se echen en falta unos siempre útiles índices analíticos.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

L. CALDWELL, *Roman Girlhood and the Fashioning of Feminity*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, 188 pp.

Derivada del estudio de la mujer romana, encontramos, en el panorama científico actual, una mayor preocupación por estudiar y analizar el papel que la niña jugó en la sociedad romana. En este marco se encuadra la citada obra de la Dr.^a Lauren Caldwell, profesora de Estudios Clásicos en la Universidad de Wesleyan. Su estudio ofrece una nueva perspectiva de análisis de un grupo social que ha sido tratado fugazmente tanto por las fuentes antiguas como por la historiografía.

Podemos definir este trabajo como una completa y extensa investigación sobre una de las etapas cruciales en la vida de toda joven romana perteneciente a los estratos superiores de la sociedad, esto es, el tránsito desde el final de la niñez y la adolescencia hacia la adultez que se inicia con el matrimonio. Para ello, la autora se ha basado en evidencias que arrancan desde el siglo I a. C. hasta el siglo IV d. C., apoyándose en multitud de fuentes que abarcan textos jurídicos y opiniones de juristas, tratados médicos, epitafios funerarios y obras literarias tanto griegas como latinas.

Como hemos comentado, la obra se centra en las jóvenes pertenecientes a las familias de la elite, pues fueron las más afectadas por aquellos patrones dados por las normas y expectativas sociales de la época, como, por ejemplo, los matrimonios y embarazos a edades muy tempranas. Se abordan, además, otros aspectos como la preocupación por

la fertilidad y la virginidad hasta el matrimonio, la dote y la educación recibida por la niña, pues tenían una fuerte repercusión desde el punto de vista individual y familiar en el mundo político y de las relaciones sociales. Así, a través de las fuentes consultadas, se puede ver cómo el tránsito de la niñez a la adultez inquietaba a la sociedad de la época, preocupada por marcar los tiempos para los matrimonios, la preservación de la virginidad y el inicio de las relaciones sexuales, así como los vínculos fuertes y duraderos tanto con el padre primero, como con el marido después.

El libro se estructura en cinco capítulos precedidos por los agradecimientos y una introducción. Cada uno de ellos está centrado en un determinado tema pero siempre en relación con los anteriores, dándose así un hilo narrativo que guía la lectura de la obra. Cada capítulo se divide a su vez en pequeños apartados y finaliza con unas conclusiones a modo de recapitulación. Seguidamente, se encuentra un epílogo donde L. Caldwell vierte algunas reflexiones generales que pueden extraerse tras la lectura de la obra. Finalmente, cierran el trabajo una excelente selección bibliográfica relacionada con la temática y un índice de palabras.

Como se destaca en la introducción (pp.1-14), la obra es de gran interés puesto que difiere de otros trabajos anteriores, donde se ha abordado el tránsito de la niña romana a mujer como una pequeña parte dentro de temas más amplios como son la educación, la salud o el matrimonio. De esta manera, se presenta un marco de referencia más amplio que estos estudios previos mediante el análisis de distintos tipos de fuentes, así como la yuxtaposición de opiniones de autores clásicos que nos sirven para comprender mejor las actitudes hacia estas jóvenes en la medida en que debían seguir un determinado modelo social.

En el primer capítulo, titulado “Formal education and socialization in virtue” (pp.15-44), la autora analiza cómo era la educación a la que se sometieron estas niñas. Ciertamente, su instrucción en valores como la virtud y la modestia preocupaba a la sociedad romana. Así, esta formación se aborda desde dos vías. Por una parte, la educación en literatura o filosofía (pp. 17-34), donde se contraponen diferentes opiniones: desde la aprobación de Musonio Rufo y Plinio hasta el rechazo de otros filósofos como Epicteto y Séneca y autores como Juvenal, Valerio Máximo y Ovidio. Ello es debido a que la figura de la mujer sobreeducada era sinónimo de mujer indomable y transgresiva, especialmente en el aspecto sexual. La segunda vía se basa en las influencias que las jóvenes recibían en el ámbito doméstico y de la comunidad, destacando, especialmente, el papel desempeñado por la madre y las mujeres mayores de la familia en la instrucción de funciones que se consideraban inherentes a su sexo, y de las que también hacen referencia autores como Séneca o Quintiliano (pp. 35-43). Destaca en esta segunda parte del capítulo la influencia de la narrativa a través de historias como la de Clelia, contada por Tito Livio, entre otros proverbios y fábulas de carácter ejemplarizante. A partir de este ejemplo, la autora analiza cómo también se valoraban en estas jóvenes algunas virtudes propiamente masculinas como la *andreia*, siempre y cuando fuera para defender su castidad y pureza (p. 41).

El segundo capítulo “Protecting virginity” (pp. 45-78) se centra en la importancia de proteger la virginidad de la joven que aún no se había casado. Esto se constata a través de las fuentes, tanto por parte de la legislación como de los autores clásicos. En este sentido, L. Caldwell afirma que no hay unanimidad en las fuentes sobre esta problemática

(p. 46). Así, se comparan distintas versiones como la que nos da Valerio Máximo en *Hechos y dichos memorables* y Séneca en *Controversias*. Se analiza, además, el conflicto de competencias entre el *paterfamilias* y el Estado que resultó favorecido por las mayores prerrogativas dadas por la legislación, especialmente bajo el gobierno de Augusto (pp. 47-49). Por otra parte, la autora examina las connotaciones que términos como *uirgo* o *puella* tenían para los autores antiguos. Esto le hace llegar a la conclusión de que, a la hora de establecer las normas legales, los juristas hacían menos énfasis en el rango de edad y más en la virginidad de la joven (p. 45), pues ello estaba conectado con la política pública de proteger la institución del matrimonio, así como con los intereses del *paterfamilias*. Ello también es constatable a través de la legislación sobre el *stuprum* (pp. 61-66). Estudiando la visión de autores como Valerio Máximo, Séneca el Viejo, Pseudo Quintiliano y Calpurnio Flaco se observa cómo el desarrollo de la legislación imperial no disolvía la preocupación por la pérdida de la virginidad de las chicas antes del matrimonio (p. 66). Aunque las fuentes afronten esta problemática desde perspectivas diferentes, están de acuerdo en que lo más importante era preservar la castidad de las hijas.

Pasamos a continuación al capítulo tres, “All kinds of exercises fitting for girls” (pp. 79-104), en el que, al igual que en los capítulos anteriores, se analiza la importancia que los romanos daban a la virginidad femenina, aunque desde la perspectiva que nos ofrecen las fuentes médicas. L. Caldwell examina los tratados médicos de Rufo de Éfeso y de Sorano. A través del análisis de sus obras y de los consejos médicos que se vierten en ellas, se constata cómo ambos llegan a la conclusión de que era perjudicial para la salud de las jóvenes el que se casaran y tuvieran hijos a edades muy tempranas. Ello prueba las discrepancias existentes entre la obligación moral de estos médicos por aconsejar el modo de vida más saludable y las presiones sociales a las que se veían sometidos fruto de los intereses de la elite, principal interesada en estos matrimonios. Por otra parte, se hace mención a otros aspectos no menos importantes como la consideración de la menarquía; recomendaciones recogidas en los escritos hipocráticos en las que se defiende un estilo de vida saludable para las jóvenes, basado en ejercicios y dietas, así como la educación sobre su propio cuerpo instruida a través de muñecas.

En el capítulo cuarto, titulado “The pressure to marry” (pp. 105-133), L. Caldwell se centra en cómo, a pesar de las recomendaciones médicas de la época y la edad mínima legal para contraer matrimonio (12 años), éstos eran ya concertados desde una edad muy temprana, no sólo por la preocupación de la virginidad de la niña, sino también por los intereses de ambas familias en cuanto a riqueza y estatus que la institución del matrimonio les podía aportar (p. 106). Ello manifiesta cómo las familias de la elite, motivadas por alianzas de carácter político y social, empujaban a estas niñas, incluso por debajo de la edad mínima establecida, a cohabitar con su futuro marido. Ante esto, la autora señala cómo los juristas no se oponían abiertamente a esta tendencia pues no querían infringir el poder del *paterfamilias* (p. 116). Destacable es, en este sentido, la nula capacidad de decisión de las jóvenes y, sobre todo, la mayor importancia dada a la maduración física frente a la mental, lo que ayuda a explicar los matrimonios tempranos y el pronto inicio de la actividad sexual de chicas sometidas constantemente a las expectativas sociales que se tenían sobre ellas.

El quinto y último capítulo, titulado “The wedding and the end of girlhood” (pp. 134-165), profundiza en la ceremonia de la boda y cómo se percibe a través de las fuentes literarias como momento crucial en el que se materializa el paso de la niña a mujer. De esta

manera, L. Caldwell examina un conjunto de textos que llevan al lector hacia una particular visión de la novia como una figura temerosa y reticente ante esta transición, plasmada en la noche de bodas. La autora ahonda en las descripciones que hacen los poemas 61 y 62 de Catulo sobre este cortejo (pp. 140-153), aunque también se hace mención a las visiones de otros autores como Plutarco y Ausonio (p. 161). Todo ello refleja el papel que jugaba la *deductio in domum mariti* en legitimizar la relación sexual de la pareja y los hijos futuros, así como la insistencia de las fuentes en el plano sexual cuando abordaban la ceremonia de matrimonio.

En el epílogo (pp. 166-169) y a modo de recapitulación, la autora incide sobre las principales ideas que sacamos tras la lectura del libro, entre las que destaca la importancia dada por las fuentes a la infancia, entendida como punto de partida de los roles de género. Éstas también nos muestran cómo el paso a la adultez de estas chicas era percibido como una circunstancia crítica para la estabilidad de las familias y del Estado. Derivado de ello, surge la importancia dada a la educación de las niñas en valores como la castidad, pues el principal propósito era mantener la virginidad hasta la noche de bodas.

A modo de conclusión final, podemos afirmar que la obra de L. Caldwell contribuye de manera especial a los estudios sobre mujeres en Roma, pues abarca un período de tiempo en la vida de éstas que suscitaba preocupación e inquietud en la sociedad de la época y que, sin embargo, ha sido tratado de manera más pasajera en los estudios sobre sociedad romana. Lo que destaca sobre todo es el tratamiento que hace la autora de un amplísimo espectro de fuentes, desde las literarias hasta las epigráficas pasando por las jurídicas y médicas, ofreciendo y contraponiendo perspectivas diferentes pero complementarias a la vez sobre los temas que se exponen. El lector debe tener en cuenta que el estudio está centrado en un sector social concreto como son las jóvenes de los estratos superiores. Ello hace que quizás se eche en falta referencias a las jóvenes de la misma edad pero de estatus diferente, las cuales eran la inmensa mayoría. No obstante, destaca por ser una obra bien documentada, ilustrativa y de amena lectura que seguro marcará un antecedente en los estudios sobre niñas romanas.

MARTA ÁLVARO BERNAL

J. CASTRO SÁNCHEZ, *Himnodia Hispánica. Corpus Christianorum in translation* 19 (CCSL CLVII); introducción, traducción, notas e índices por J. Castro Sánchez, con la colaboración de E. García Ruiz, Turnhout, Brepols, 2014, 604 pp.

La editorial Brepols presenta la traducción del corpus de la Himnodia Hispánica dentro de su serie *Corpus Christianorum in Translation*, siendo este el número 19 de la misma. Su autor, J. Castro Sánchez (en colaboración con E. García Ruiz), es el mismo que editara esta colección de himnos en 2010 para la misma casa editorial (CCSL CLXVII). Así pues, se trata de la traducción de los 210 himnos que J. Castro recopiló siguiendo el corpus fijado por C. Blume (*Hymnodia Gothica. Die Mozarabischen Hymnen des alt-spanischen Ritus* (*Analecta Hymnica Medii Aevi*, 27), Leipzig 1897), siendo así que es el primer trabajo que vierte en una lengua moderna el corpus completo de la Himnodia Hispánica.

La traducción va precedida de una introducción (pp. 15-96). Esta comienza con consideraciones generales sobre el himno (15-21), en las que se recogen aspectos como la

definición de esta forma literaria en la primera literatura cristiana, como la que aparece en un segundo prefacio a la ‘Exégesis del libro de los Salmos’: *hymnus est proprie laus Dei metricè scripta* (In *Psalm. PL*, 93, col. 840). Parece faltar aquí algún tipo de indicación que remita al lector a las notas sobre la métrica que el propio autor elaboró en la introducción a la edición crítica (pp. 35-37), ya que este aspecto no se trata en la introducción.

Prosigue con la ordenación del corpus (que comentaremos más adelante) y con algunas aclaraciones sobre la datación de estas piezas. Nos aclara que los datos referidos a la datación no son propios, sino tomados en su mayoría de Pérez Urbel, Díaz y Díaz y Szövérfy, que las elaboran sobre la base de criterios gráficos, lingüísticos, geográficos si es posible, y a veces históricos. Nos gustaría destacar una afirmación que hace J. Castro a este respecto cuando dice: “Se suele admitir que los himnos que respetan la versificación cuantitativa son anteriores al 711” (pp. 19-20). Existen versos acentuativos antes del año 711; por poner un ejemplo, en boca de D. Norberg: “le dimètre iambique (accentuel) qui, grâce à saint Ambroise, était devenu courant dans les hymnes” (*Introduction à l’étude de la versification latine médiévale*, Stockholm, 1958, p. 107), el mismo Ambrosio de Milán (ca. 340-397), al que Castro se refiere en varias ocasiones como uno de los primeros himnodas y como fuente para la Himnodia Hispánica (pp. 18, 21, 33, 34, 38 o 44). Además, si nos trasladamos a la península ibérica, hay rastros de métrica acentuativa en los *carmina Latina epigraphica* desde el s. III; asimismo, aparece en algunas inscripciones edilicias del s. VII, cuyas formas de expresión son cercanas a las del himno (cf. Fernández Martínez, C.; J. Gómez Pallarès; J. del Hoyo Calleja (eds.), *www.clehispaniae.com*, BA7, CO5 y TO6).

Este primer capítulo de la introducción termina con consideraciones relativas a la autoría y una breve reseña biográfica “de los autores generalmente admitidos” como compositores de algunos de los himnos (pp. 21-32): Braulio de Zaragoza, Eugenio II de Toledo, Quirico de Barcelona y Paulo Álbaro y Eulogio de Córdoba.

Le sigue un capítulo dedicado a la historia y significación de los himnos (pp. 32-53). El autor hace un repaso desde los primeros himnos de la Iglesia Oriental, que parecen haber tenido un carácter privado, hasta la total decadencia de la himnodia hispánica en el s. XV. Destacan diferentes ideas de estos epígrafes, como la recibida de Díaz y Díaz acerca de que no hubo una ruptura real con el periodo visigodo, sino que la literatura de esta época siguió siendo el referente cultural de los autores cristianos, en tanto que las letras latinas continuaron cultivándose en catedrales y escuelas monacales.

Son sumamente interesantes las reflexiones que recoge de Pérez de Urbel acerca de que la himnodia mozárabe fue desarrollándose de forma diferente a la de los territorios del Norte. Plantea el autor que esta diferencia viene marcada por el aislamiento que ya presentaba la iglesia visigoda, que con la conquista musulmana no hace más que agravarse, primero la de *Hispania* en general, y después la de los territorios norteos respecto a al-Ándalus, cuyos habitantes cristianos, los mozárabes, siguieron fieles a su liturgia hasta la imposición de la liturgia romana.

El rito hispánico y su liturgia llegaron a su fin con la imposición del rito romano en Castilla y León en el año 1080 en el Concilio de Burgos. Sólo se mantendría como privilegio en las seis parroquias cristianas de Toledo cuando fue reconquistada por Alfonso VI. Parece ser que ya en el s. XV también estas iglesias lo habían abandonado, por la imposibilidad de los sacerdotes para hacerse con códices antiguos. Entre las causas de la total

desaparición de la liturgia hispánica a favor del nuevo rito “se apuntan...en primer lugar, las presiones que sobre el rey Alfonso VI ejercían su mujer, Constanza y el papa Gregorio VII para que impusiera completamente el rito romano, y que lógicamente repercutirían en la mozarabía toledana” – aclara J. Castro.

En cuanto a su significación, vuelve sobre una idea que había apuntado anteriormente: la de que los himnos son elementos de compromiso entre las culturas literarias pagana y cristiana. Ve el profesor Castro afinidades con el lirismo de época augustea: con Horacio y su *Carmen Saeculare*, por las analogías con la forma y finalidad de la composición, pero en mayor medida con Virgilio, a cuya obra se le atribuía un valor profético. La himnodia queda definida, por lo tanto, como una continuación de las tradiciones himnódicas de la Antigüedad clásica y tardía, a la que se suman elementos de la tradición bíblica y de la himnodia judía y griega.

Viene a continuación una declaración de intenciones respecto a la propia labor de traductor (49-53), en la que se nos aclara su notable esfuerzo (que agradece el lector por otra parte) por emular el espíritu de la lengua de partida muy heterogénea: de la poesía esmerada de los padres del s. VII al prosaísmo de los himnos de la última época. Se ha afanado, además, en mantener el significado originario de los términos, aunque en muchos casos no pueda saberse qué motivó a un autor a utilizar esta palabra y no otra; incluso, las diferencias léxicas para denominar a una misma realidad, como los nombres *creator*, *auctor*, *conditor*, *factor*, *sator* en el caso de Dios. Le siguen unos párrafos donde comenta brevemente las traducciones que han precedido a este trabajo (pp. 54-57).

El autor finaliza la introducción con un apartado dedicado a establecer enmiendas en su propia edición (pp. 57-95), tanto en lo que a erratas se refiere, como a cambios de lectura de los himnos y de puntuación. El sentido de muchas de las correcciones sobre la edición del texto va explicado al final del capítulo. Respecto a la edición crítica, nos proporciona también un *addendum* del índice de fuentes bíblicas y no bíblicas, así como la bibliografía.

Nos anuncia J. Castro una futura publicación en la que se recogerá una ampliación de los rasgos de lengua recogidos en la edición (pp. 37-54), “por considerar que no es lugar adecuado” el volumen del que tratamos. Aunque no lo es *de facto*, se desprende de la lectura del volumen y de los apéndices que incluye que está concebido en cierta manera como un *supplementum* a la edición crítica (cf. *infra*), por lo que un índice más con una ampliación sobre nuevas precisiones lingüísticas no habría hecho sino enriquecer el trabajo, y quizás hubiera sido acertado incluirlo también en el presente volumen.

En cuanto a la traducción, el orden establecido es el mismo que siguiera Castro en su edición, aunque deja de ser alfabético, y es como sigue: todo el corpus se divide en cinco grandes grupos: el primero de ellos es el de los himnos propios del tiempo (nº 1-43: Adviento, fiesta de la Circuncisión, Epifanía, Cuaresma, Pascua de la fiesta de la Santa Cruz, Ascensión, Pentecostés, y para los sábados y domingos que hay entre fiestas); no conservamos, sin embargo, un himno para la Navidad, lo “que puede deberse al lento desarrollo de la estación de la Navidad como fiesta establecida”, opinión que recoge de Szövérfy. Le siguen los comunes del tiempo (nº 44-88: para los sábados, domingos y distintas horas del oficio); después los propios de los santos (nº 81-179: a María y a diversos santos y mártires) y los comunes de los santos (nº 180-186: ‘De muchos mártires’, ‘De un mártir’, ‘De un confesor’, y ‘De un pontífice’). La recopilación se cierra con

las composiciones para ocasiones varias (nº 187-201: 'A la dedicación de una iglesia', A la consagración de un obispo', que se pueden hallar en otras liturgias, así como otros propios de la liturgia hispánica).

El lector agradece la lengua clara y sin florituras en la que se han traducido los himnos, así como que se haya conservado explícita la numeración de versos y estrofas de la edición crítica. También que haya mantenido las palabras de cierre del himno latino.

La traducción se acompaña de un importante número de notas, en las que el profesor Castro discurre por cuestiones relacionadas con la cronología y fuentes (fruto de una muy minuciosa labor de búsqueda de paralelos literarios), con la lengua, con los *realia*, etc. Esta labor de comentarista dota al trabajo de un valor añadido, pues, de nuevo, el presente volumen queda unido de manera indisoluble a la lectura y estudio de los himnos en su lengua original.

ALBERTO BOLAÑOS HERRERA

F. J. GARCÍA FERNÁNDEZ Y E. GARCÍA VARGAS (eds.), *Comer a la moda. Imitaciones de vajilla de mesa en Turdetania y la Bética occidental durante la Antigüedad (s. VI a. C.-VI d. C.)*. Col.lecció INSTRUMENTA 46, 2014, Barcelona, 400 pp.

Esta monografía reúne un conjunto de aportaciones centradas en el análisis de diversas producciones de vajilla de mesa caracterizadas como imitaciones de productos cerámicos "canónicos" en los territorios incluidos en la Turdetania prerromana y su correspondencia en tiempos romanos con el occidente de la *prouincia Baetica*. Pese a que algunas de estas series de imitación gozaban ya de un asentado papel en la historiografía, el valor de esta obra, y una de sus aportaciones más interesantes, consiste en reunir diversas producciones inscritas en un proceso histórico de larga duración, con la intención de mostrar el arraigo que desde tiempos protohistóricos y hasta la Antigüedad Tardía adquirió el fenómeno de las imitaciones de repertorios cerámicos foráneos en el valle del Guadalquivir y la costa gaditana. En realidad, esta focalización geográfica y cultural del fenómeno de las imitaciones representa un acotamiento de tiempo y espacio que responde a los intereses del grupo de investigación promotor, ya que, como es bien sabido, se trata de realidades bien conocidas en otros ámbitos como el NE, el Levante y el tercio SE peninsulares en escalas temporales en buena medida coincidentes. Algunas obras de los últimos años con vocación geográfica general o más particular son buena muestra de ello¹.

Tal y como hacen constar los editores en la Presentación, el conjunto de trabajos que se integran en la obra perfila un fenómeno dendriforme en el que intervienen aspectos productivos pero también, y especialmente, sociales y culturales. Se ha optado por la fórmula más lógica para ordenar este discurso, diseñando una estructura que incorpora el vector *tiempo* y que secuencia las aportaciones en cuatro "bloques", no explícitos en el

¹ Han visto la luz varias monografías colectivas cuyo eje de análisis está constituido por producciones de imitación. Entre ellas pueden mencionarse M. Roca y J. Principal (Eds.), *Les imitacions de vaixel·la fina importada a la Hispania Citerior I (segles I a. C.- I d. C.)*, (Serie Documenta 6, Tarragona 2007); R. Morais, A. Fernández, M. J. Sousa (Eds.), *As produções cerâmicas de imitação na Hispania*, (Monografias ex Officina Hispana, Porto 2014).

índice pero que, en esencia, ilustran las correspondientes etapas o generaciones de series de imitación en el ámbito territorial considerado. No obstante, conviene tener en cuenta que este fenómeno en absoluto es lineal, por lo que en muchos casos se producirá un solapamiento de producciones que, a la postre, parece ilustrar el mantenimiento de viejas tradiciones alfareras afectadas por diversas influencias cruzadas. Precede al primero de estos “bloques” un artículo de D. Bernal Casasola en el que reflexiona sobre el significado del término “imitación” aplicado al campo de las cerámicas antiguas en general. Haciéndose eco del carácter polisémico de este vocablo y otros afines, el autor hace un repaso a los diferentes motores que pudieron impulsar la acción de imitar productos cerámicos foráneos e ilustra las posibles causas con ejemplos prácticos. De hecho, las vías explicativas son diversas y cada una de ellas no necesariamente excluyente, como bien sabemos quienes nos hemos enfrentado en alguna ocasión al estudio de materiales de imitación. De ahí que pueda llamar la atención que en el título del libro aparentemente se haya apostado por sólo una de estas posibilidades, si bien, en su descargo debe hacerse constar que los editores se preocupan de explicar que *comer a la moda no supone necesariamente reproducir miméticamente hábitos foráneos, y mucho menos los valores, creencias o significados “originales”, sino la generalización de un lenguaje formal más o menos estándar tras el que puede esconderse prácticas culturales muy particulares*. Concluye D. Bernal destacando las potencialidades de futuro de esta investigación, al tiempo que orienta sobre algunos puntos de atención, todos ellos muy pertinentes por más que el autor reconozca su obviedad.

Dentro de la primera generación de producciones se inscribe una completa presentación de A. M. Sáez Romero sobre las producciones gadiritas de cerámica común oxidante que emulan series mediterráneas datadas entre los siglos VI y II a.C. Un aspecto enriquecedor de su contribución será el análisis diacrónico de la evolución de las vajillas locales sin tratamiento exterior en conexión con otras series coetáneas en algunos segmentos temporales, a las que se dedican sendos estudios monográficos, firmado el relativo a las producciones grises por el propio A. M. Sáez y el relacionado con la vajilla helenística “tipo Kuass” por A. M. Niveau de Villedary. En el artículo dedicado a las producciones grises de *Gadir* de los siglos IV y III a.C., Sáez glosa las principales dificultades que aquejan a su estudio y sistematización –cuestiones ambas que se hallan aún en fase incipiente–, y ofrece un esbozo preliminar de sistematización tecnológica y formal y de sus etapas productivas a partir de la presentación de contextos de producción y consumo. Como se acaba de anunciar, el análisis de las producciones helenísticas de barniz rojo púnico-gaditano asentadas nominalmente en la bibliografía como cerámicas “tipo Kuass” corre a cargo de quien es su principal referencia de sistematización, A. M. Niveau de Villedary. La autora da contenido a los ítems de caracterización tecnoformal, funcional y cronológica de la producción incorporando los datos disponibles una década después de su primer ensayo de periodización e introduciendo interesantes reflexiones acerca de la funcionalidad en razón de sus contextos de aparición. Lo cierto es que a la hora de abordar el papel de estas producciones de imitación como indicadores de la adopción o no de los usos culinarios foráneos representados por los prototipos, se escenifica la dificultad de aprehender tales aspectos en el desacuerdo existente sobre este punto entre Sáez y Niveau, expresándose a favor el primero (pp. 61-62) y en contra la segunda (pp. 156-157).

Un segundo “bloque” de imitaciones está representado por varias series aparecidas en la Baja Andalucía y que siguen la estela de las producciones gadiritas que acabamos

de mencionar. Un primer trabajo, firmado por V. Moreno Megías, es continuidad natural del último artículo mencionado puesto que se centra en el análisis de las producciones de “tipo Kuass” detectadas en el valle del Guadalquivir y que, pese a desconocerse todo de sus ambientes productivos, vendrían a ser una imitación de la imitación, ilustrando un fenómeno parangonable al que registran otras especies como las de “tipo Peñaflo” en los talleres isturgitanos. Según la autora, estas imitaciones de los materiales barnizados del área de *Gadir* podrían ser el reflejo de un cambio en las costumbres obrado por la influencia del comercio o bien la evidencia de la diversidad étnico-cultural asentada en la Baja Andalucía. Una constatación interesante será la mixtificación de influjos en la última etapa de producción, como pone de manifiesto la identificación de formas itálicas. La huella de las producciones gadiritas en el Bajo Guadalquivir también se materializa en las series que se estudian en el siguiente artículo, salido de la pluma de F. J. García Fernández y que analiza las imitaciones de formas helenísticas en cerámica común turdetana con un arranque de la disertación que pretende clarificar el sentido con que puede emplearse el apelativo “turdetano” aplicado a estos productos, cuyo lapso de producción está comprendido entre los siglos V y I a. C. Como factor desencadenante de estas imitaciones se apunta al efecto del comercio capitalizado por *Gadir* y la circulación de productos aguas arriba por el Guadalquivir, si bien las fases posteriores serán reflejo de la gran complejidad histórica que vive la región en los momentos inmediatos a la implantación romana. Los fenómenos de imitación, en este caso, se perciben a través de una cierta “helenización” del repertorio tradicional y por la introducción de nuevas formas, distinción ésta que origina diferente lectura a juicio del autor, ya que considera que la introducción de nuevas formas sería indicativa de cambios en las costumbres de comensalidad. Una aportación más podría inscribirse en el bloque que venimos comentando, aunque, en parte, sus parámetros temporales permitirían también su relación con la siguiente generación de imitaciones puesto que alcanzan sobradamente el periodo tiberiano. Se trata del estudio de M. J. Ramos Suárez y E. García Vargas que ofrece una presentación preliminar de las imitaciones de la vajilla de barniz negro itálico en el Bajo Guadalquivir. El estudio se fundamenta, en gran medida, en los conjuntos proporcionados por el Patio de Banderas del Real Alcázar de Sevilla, aunque se consideran también los materiales procedentes de otros yacimientos sevillanos. Además de la necesaria caracterización formal y técnica de las piezas, esta contribución plantea los problemas que suscitan estas manufacturas en lo que se refiere a su “posición” en el panorama de las imitaciones de la Baja Andalucía dada la complejidad de lazos de filiación y los fenómenos de pervivencias cruzadas que muestran las vajillas tipo Kuass, las imitaciones de barniz negro itálico y las de las *sigillatae* itálicas. Desde el punto de vista productivo estas series se diferencian de la denominada cerámica “Gris Bruñida Republicana”² de la Alta Andalucía por la aplicación de verdaderos “barnices” y no por un acabado brillante obtenido por un cuidadoso bruñido superficial. En el campo de las implicaciones económicas, sociales y culturales que cabría asignar a estos materiales, los autores exponen su teoría basada en la observación del predominio de las mismas formas desde el siglo IV a. C., lo que a su juicio debería interpretarse como *la perduración de un patrón de consumición arcaizante a nivel “popular” hasta momentos muy tardíos* (p. 261).

² A. Adroher Auroux, “Imitaciones de campaniense en el mediodía peninsular. La cerámica gris bruñida republicana”, en D. Bernal y A. Ribera (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales* (Cádiz 2008) 23-38.

Con la salvedad arriba apuntada sobre el artículo anterior, la siguiente generación de imitaciones está representada por las que, pese a sus múltiples apelativos, han venido asomándose a la bibliografía reciente con el nombre de cerámicas “tipo Peñaflor” y a las que se dedican dos trabajos que parecen propugnar ya un cambio a favor de su consideración como *imitaciones locales* o *béticas de terra sigillata*, aunque bien es verdad que el volumen está repleto de referencias reiteradas al calificativo *Peñaflor*. M. Bustamante Álvarez y E. López Rosendo dedican el primero de ellos al análisis de los materiales identificados en dos contextos productivos ubicados en la Bahía de Cádiz, añadiendo su caracterización técnica a los grupos ya descritos por una de ellas³ con anterioridad. Las autoras admiten la dificultad de rastrear la difusión de los dos talleres gaditanos estudiados aunque se propone una distribución que, basada en la proximidad geográfica, afectaría a varios yacimientos de la propia Cádiz y su entorno y quizás Marruecos, si bien habrá que esperar a la caracterización arqueométrica para certificar esta difusión. A la hora de buscar el factor desencadenante de esta producción se concede mayor peso a la arraigada tradición alfarera púnica que al impulso ejercido por las *sigillatae* itálicas destacándose la relación con las últimas producciones de “tipo Kuass”. El segundo artículo dedicado a estas producciones ha sido realizado por J. Vázquez Paz y E. García Vargas y se centra en los contextos sevillanos de la Plaza de la Encarnación y el Patio de Banderas del Real Alcázar. Estos autores apuntan como sus antecedentes productivos a las cerámicas “tipo Kuass” y las imitaciones locales o regionales de barniz negro considerando que se trata de la adaptación a tres “modas” de un mismo fenómeno de imitaciones locales de vajilla de mesa (p. 303). Esta línea argumental sería más viable en el caso de que se tratara de un fenómeno bético pero la posibilidad de que su producción trascienda este ámbito geográfico aconseja cautela. En todo caso, y aún a falta de caracterizaciones arqueométricas, los grupos macroscópicos de pastas denotan una importante dispersión productiva que, desde el punto de vista de los prototipos imitados, perfilan la existencia de dos series –basada la primera en la emulación de perfiles de la *sigillata* itálica y la segunda en los de la gállica– con implicaciones diferentes desde el punto de vista productivo. El peso de la explicación se centrará en el enfoque economicista que parte de la competencia ventajosa de estos productos por su precio inferior, argumento éste que se hace compatible con la consideración de que serían la evidencia de una reconversión de la oferta local hacia productos con una demanda asegurada.

Un último bloque de imitaciones enlaza la época medio-imperial con la Antigüedad Tardía ilustrando la continuidad del fenómeno de imitación en el occidente bético. Una contribución, también firmada por J. Vázquez Paz, expone una síntesis sobre el conocimiento de imitaciones béticas de ARS, que se encuentra aún en una fase muy incipiente de la investigación. Las imitaciones se realizaron sobre los repertorios de la ARS A, C y D y representan en los contextos de consumo analizados del Patio de Banderas del Real Alcázar de Sevilla un volumen muy poco significativo. Una parte de esta producción parece radicar en *Celti*-Peñaflor, paisaje productivo al que se sumaría Córdoba. Mayor interés reviste el análisis realizado por el propio J. Vázquez Paz y E. García Vargas sobre la denominada “*Terra sigillata hispánica tardía meridional*” por cuanto, a su caracterización formal y técnica –bien asentada en trabajos precedentes de M. Orfila–, se añaden observaciones relativas a la cronología de la producción que centran estos materiales entre

³ M. Bustamante y E. Huguet, “Las cerámicas “Tipo Peñaflor”, en D. Bernal y A. Ribera (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales* (Cádiz 2008) 297-306.

el siglo V avanzado y la primera mitad del siglo VI d. C., a juzgar por los contextos sevillanos, cordobeses y gaditanos que se consideran para la elaboración de la base estratigráfica. No obstante, la falta de datos sobre sus contextos de fabricación impide conocer aspectos clave de su paisaje productivo y seguimos sin saber si se centralizó en un área concreta o si registró la atomización que impera en otras producciones. Por lo que respecta a su encaje dentro de las vajillas de mesa de la Antigüedad, los autores abordan la desvinculación de estos materiales del conjunto de la *terra sigillata* por no representar ninguna de las condiciones técnicas que caracterizan esta familia cerámica y se plantea su consideración como producciones de imitación de la *sigillata media-tardía comercializada en la Bética durante los ss. IV-VI d. C.* (p. 344), lo que supondría el influjo sobre ella de modelos hispanos, africanos, galos y quizás orientales, convirtiéndola en la última vajilla fina de mesa bética.

En suma, a la vista de los temas incluidos en esta monografía no es difícil colegir que se convertirá en una importante obra de consulta para los estudiosos de la cerámica antigua en la mitad sur peninsular. Otro valor añadido en la consideración global de la monografía consiste en el trabajo de edición científica, que no se limita a una Presentación que contextualiza los trabajos enhebrados por el hilo conductor de un proceso de *longue dureté* que mostraría la reproducción de repertorios cerámicos por parte de los talleres locales como reflejo de la adopción de costumbres de comensalidad. Adicionalmente, la labor editora se completa con un Epílogo en el que se reflexiona sobre el cumplimiento de los objetivos cifrados en la Presentación y se hace una síntesis de lectura global que recalca las dificultades inherentes al estudio de los fenómenos de imitación y a su encuadre en unas coordenadas económicas y sociales concretas. Coincidimos con los autores en el balance de los asuntos que requieren concentrar la atención en el futuro y seguimos pensando que las cerámicas de imitación deben ineludiblemente analizarse con criterios cuantitativos y cualitativos en sus contextos de uso para no caer en el riesgo de analizarlas como objetos aislados⁴.

Desde una perspectiva más formal, la condición casi de manual que adquiere este volumen viene dada por el respeto a una estructura interna común para todos los artículos que contempla unos mismos ítems de caracterización tecnológica, formal, funcional y cronológica que, junto a una sintética visión retrospectiva sobre los estudios precedentes, contribuyen a homogeneizar la información proporcionada. La edición se ajusta a los buenos estándares de la colección en que se inscribe, con una maquetación clara e imágenes de calidad, algo especialmente importante en las tablas tipológicas. Habría sido deseable que la colección de imágenes a color con detalles de pastas y acabados acompañara a los artículos correspondientes o al menos que en algunas láminas se incluyera la referencia al tipo de producción de que se trata (p. 393), aunque entendemos que se trata de una solución eficaz para abaratar la edición.

MAR ZARZALEJOS PRIETO

⁴ C. Fernández Ochoa, A. Morillo y M. Zarzalejos, "Imitaciones de terra sigillata en Hispania durante el Alto Imperio (épocas augustea y julioclaudia)", en R. Morais, A. Fernández, M. J. Sousa (Eds.), *As produções cerâmicas de imitação na Hispania*, (Monografias ex Officina Hispana Porto 2014) 70.

V. GOLDBECK, *Fora Augusta. Das Augustusforums und seine Rezeption im Westen des Imperium Romanum*, Regensburg, Schnell & Steiner, 2015, 268 pp.

Vibeke Goldbeck recoge en este libro el resultado de su Tesis Doctoral defendida en 2007 que trató sobre la recepción en el ámbito provincial del programa del 'Foro de Augusto' de Roma. Se trata de la primera obra que reúne y analiza todos los materiales arquitectónicos, escultóricos y epigráficos descubiertos en las provincias occidentales y que han sido relacionados con el mencionado foro levantado por el primer *princeps* en la *Vrbs*. La investigación parte de un hecho historiográfico: la identificación a finales de los años 70 de una serie de materiales de arquitectura decorativa existentes en el Museo de Mérida (*Augusta Emerita*), fundamentalmente clipeos y cariátides, con los bien conocidos del 'Foro de Augusto'. A ellos se añadieron otros, incluyendo esculturas y epígrafes descubiertos en las excavaciones arqueológicas realizadas en la misma ciudad durante los años 80 y que no dejaban ya lugar a dudas de su concomitancia con el programa decorativo de Roma. A partir de entonces han sido numerosas las ciudades situadas en la parte occidental del imperio que han reclamado la presencia en ellos de un 'foro' similar, dando la sensación de que el 'Foro de Augusto' se copió casi de forma indiscriminada en las provincias. La autora intenta poner en orden esta situación y para ello se plantea cinco objetivos en el primer apartado del libro (capítulo A) a los que va respondiendo ordenadamente.

En primer lugar, realiza un repaso de nuestros conocimientos sobre el foro que Augusto mandó realizar en la *Vrbs*, su diseño arquitectónico y sus programas decorativos (capítulo B), para pasar entonces al análisis de los elementos de todos los lugares donde se ha constatado o propuesto la existencia de los mismos temas. Se responde así al primer objetivo planteado a través de un exhaustivo catálogo que parte de la propia Roma, para repasar posteriormente los testimonios existentes en el centro de la península Itálica, *Hispania*, la Galia, norte de Italia, el Ilírico y norte de África (capítulo C, pp. 49-143). El examen detallado de los restos documentados permite a la autora afirmar, con razón, que no se produjo una copia o transposición fiel y completa del 'Foro de Augusto' en estas ciudades, sino que se trataría de una interpretación bastante libre del modelo y solo de algunos elementos. Así, según la información disponible, dependiendo del lugar, se imitó en mayor o menor parte el diseño arquitectónico del conjunto (claramente en Arles) o la planta del templo de *Mars Vltor* (por ejemplo, en Cumas). En otros casos se reprodujo parte del programa decorativo, sobre todo clipeos y cariátides (Puzzuoli, Mérida, Tarracona, Córdoba, Itálica, Avenches...), o del programa escultórico, fundamentalmente el grupo de Eneas o Rómulo (Mérida, Córdoba, Itálica y probablemente en Pompeya), pero también de algunos de los *summi uiri* (Mérida, Itálica), incluyendo sus correspondientes *elogia* (Arezzo, Pompeya, Mérida).

En su capítulo D, V. Goldbeck trata de dar respuesta sucesiva a los objetivos marcados al inicio. En primer lugar, reflexiona sobre las ciudades donde se produjo la recepción del modelo del 'Foro de Augusto', todas ellas situadas en la parte occidental del imperio, realmente pocas y sin mucho en común entre ellas, excepto que el fenómeno se produjo en el tercer cuarto del s. I. No influye el rango administrativo o la riqueza de las mismas, aunque sí es cierto que son ciudades que llevaban generaciones bajo el dominio romano. Para la autora, son las elites locales las responsables de la introducción de las formas arquitectónicas y decorativas del 'Foro de Augusto' en sus comunidades. Está claro que no hubo interés por parte del poder central de extender indiscriminadamente el modelo a las provincias, pero, sin documentación epigráfica que pueda aclarar este aspecto, la

cuestión permanecerá abierta por el momento. Si bien las elites de las comunidades eran quienes decidían las construcciones y programas decorativos a llevar a cabo en sus ciudades, la magnitud de los trabajos en algunos casos, por ejemplo Mérida, plantea el problema de la financiación de los mismos.

V. Goldbeck cree que incluso individuos particulares podrían haber pagado estos programas inspirados en el modelo de la *Vrbs*, con el fin de manifestar su pertenencia a la elite del imperio. Como ya he dicho, en el caso de Mérida, las proporciones del conjunto en el que se encontraban elementos arquitectónicos decorativos y escultóricos tomados del 'Foro de Augusto' implicaban un gran gasto de dinero en una colonia que no había alcanzado el siglo de vida cuando el proyecto se llevó a cabo y cuyos recursos económicos, procedentes de actividades agropecuarias, no podía ser excesivos, a no ser que la comunidad o algunos particulares se beneficiaran de la explotación de metales preciosos en diversos lugares de la provincia. En fin, individuos a título particular o las comunidades habrían pagado preferentemente estos programas, aunque tampoco se pueda descartar, en mi opinión, la financiación imperial en Mérida mientras que no se disponga de nueva documentación.

Queda claro por otra parte que en cada lugar se imitaron y adoptaron los elementos que interesaron a las elites que encargaron su realización. A veces, su interpretación hace de forma bastante libre y, en algunos casos, influida por las tradiciones artísticas locales. La elección de unos motivos u otros, especialmente en cuanto a los grupos escultóricos se refiere (*summi uiri*, Eneas, Rómulo), implica un interés por esos temas, que aparecen sobre todo en ciudades como Arezzo, Pompeya, Mérida, Córdoba o Itálica, todas ellas con una fuerte vinculación con Roma.

Como ya se ha dicho, la recepción de los elementos presentes en el 'Foro de Augusto' se produjo desde finales de época Julio-Claudia o bajo los Flavios, siendo muy difícil una mayor precisión, coincidiendo, como expresa la autora, con la integración masiva de las elites locales de las provincias occidentales dentro de las elites del imperio. La presencia de algunos elementos en el 'Foro de Trajano' y, más tarde, en época severiana, en el foro de *Leptis Magna* respondería a un intento de conexión de estos emperadores con el primer *princeps*, especialmente en el caso del segundo, que buscó su legitimación de diversas formas. En fin, en cuanto al propósito de la recepción de estos elementos en algunas ciudades de las provincias occidentales, no cabe duda de que estamos ante un fenómeno de *imitatio urbis* pero con matices, ya que no se copia el modelo fielmente, sino que se adapta. No parece existir vinculación entre la expansión de los elementos arquitectónicos y decorativos del 'Foro de Augusto' con la expansión del culto imperial; aunque aparecen en algunos santuarios ligados a tal fin, no es segura la conexión. Habría que preguntarse cómo eran percibidos estos programas por parte de quienes los encargaban y veían y si ellos mismos los conectaban con el modelo presente en la metrópolis, pero esto no es nada fácil. Desde luego, con estas construcciones y estos elementos que evocaban a Roma las elites locales se presentaban y manifestaban ante sus conciudadanos y las comunidades vecinas como los senadores de la *Vrbs*, haciendo gala de su capacidad económica y su prestigio.

El libro se completa con un apéndice que presenta una tabla sinóptica muy útil en la que se recogen los elementos del 'Foro de Augusto' de los lugares donde han sido localizados fehacientemente; un resumen en varias lenguas y una amplia bibliografía

organizada de forma temática. En primer lugar se encuentran los títulos generales sobre el foro de Augusto, su arquitectura y su recepción en otros lugares, y, posteriormente, los estudios relativos a cada una de las ciudades, siguiendo un orden alfabético de las mismas, donde se documentan elementos que siguen el mismo modelo. Las obras se organizan de forma cronológica desde las más antiguas a las más recientes. El trabajo se completa con un pequeño índice de nombres, fundamentalmente de personas y ciudades, y las referencias de las fotografías contenidas en las últimas páginas, ilustraciones de gran calidad y fundamentales en un libro de esta naturaleza. Es una edición muy cuidada y hay que felicitar la autora por el resultado obtenido.

JOSÉ CARLOS SAQUETE

M. GONZÁLEZ HERRERO, *La implantación del culto imperial de la provincia en Hispania*, Oxford, Archaeopress Roman Archaeology 11, 2015, 150 pp.

El denominado “Culto imperial” y sus manifestaciones en el territorio hispano han sido materia de estudio en los últimos años. La clásica obra del profesor R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, publicada en 1958, sigue configurando el punto de partida de las investigaciones actuales en el ámbito peninsular. A las aportaciones del hispanista francés se sumaron posteriormente los trabajos de D. Fishwick, *The Imperial Cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire* (1987-2005), que lo convirtieron en el máximo especialista de esta cuestión en las provincias del occidente latino, incluida *Hispania*. Por otro lado, hace algunos años que vio la luz una nueva obra dedicada a este tema; se trata del volumen editado por T. Nogales y J. González, *Culto imperial: política y poder* (2007), resultado de un congreso internacional que tenía por objetivo la recogida y puesta en conocimiento de la comunidad científica de los últimos avances y resultados en las investigaciones en torno al desarrollo del culto imperial en las tres provincias hispanas durante el Principado.

La magnitud de las manifestaciones que se incluyen dentro del culto imperial ha favorecido el estudio de diferentes aspectos del mismo. Sin lugar a dudas, el análisis del sacerdocio provincial, a manos de los *flamines provinciae*, ha recibido una mayor atención. Así, G. Alföldy publicó en 1973 su obra *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*. Años más tardes, J. A. Delgado Delgado dedicó un trabajo a estos oficiales de culto en las provincias de la Bética y las Mauritánias (*Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: sacerdotes y sacerdocios*, 1998), y posteriormente, en publicaciones parciales, centra su investigación en la Lusitania (“*Flamines provinciae Lusitaniae*”, *Gerión* 17, 1999, pp. 433-461; “El flaminado local y provincial en Lusitania. Contribución a la historia política, social y religiosa de una provincia hispana”, en J. L. Cardoso y M. Almagro-Gorbea (eds.), *L. Cornelius Bocchus: escritor lusitano da Idade de Prata da literatura latina*, 2011, pp. 231-244).

A estos trabajos de máximo interés, hay que sumar ahora el libro de M. González Herrero, *La implantación del culto imperial de la provincia en Hispania*, que tiene por objetivo el estudio de la implantación y organización de este culto público en la Bética, la Tarraconense y la Lusitania. Como la propia autora señala (p. vii), el trabajo que presenta parte de las tesis planteadas por R. Étienne (1958), J. Deininger (*Die Provinziallandtage*

der römischen Kaiserzeit von Augustus bis zum Ende des dritten Jahrhunderts nr. Chr. 1965) y D. Fishwick (1987-2005), para revisar esta cuestión a través de un análisis de las fuentes epigráficas, arqueológicas, numismáticas y literarias.

La obra se divide en cuatro capítulos y una conclusión que sirve de epílogo. En el primer capítulo, “Un punto de partida: prosopografía de los *flamines* y *flaminicae* de la provincia de Lusitania” (pp. 1-52), la estudiosa lleva a cabo una completa recopilación y un minucioso análisis de estos sacerdotes y sacerdotisas (doce *flamines* y cinco *flaminicae*) de la Lusitania que ocuparon esta función entre los siglos I-III. A la descripción exhaustiva de cada uno de ellos, añade muy acertadamente una fotografía de la pieza, cuando es posible, para que se puedan comprobar las lecturas, así como las dataciones realizadas a través de la paleografía. En opinión de la autora, la documentación epigráfica de este territorio constituye el mejor punto de partida de su investigación, ya que es la Lusitania la única provincia hispana que cuenta con testimonios de estos oficiantes de culto en época Julio-Claudia y la que ha recibido menos atención en cuanto a esta cuestión. Cabe destacar, no obstante, que en la Bética, concretamente en *Igabrum*, se testifica la existencia de un *flamen prouvinciae Baeticae* (CIL II2/5, 316) que B. Goffaux (“CIL II2/5, 316 (*Igabrum*) y la cronología de los primeros *flamines* provinciales de la Bética”, *Archivo Español de Arqueología* 86, 2013, pp. 261-278) data en época Julio-Claudia avanzada, tras una relectura del manuscrito que lo documenta, ya que el epígrafe está desaparecido actualmente (p. 55). Sin embargo, la premura de la aparición de los primeros *flamines prouvinciae Lusitaniae* establece una clara diferencia con respecto a la Bética y la Tarraconense. Concretamente, *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* fue *flamen* de esta provincia en algún momento de los últimos años del Principado de Tiberio (p. 22; véase sobre este personaje: pp. 14-28, donde González Herrero realiza un minucioso análisis de la información que se posee al respecto). Asimismo, su pariente, [*L.?*] *Cornelius C. f. Bocchus*, desempeñaría su actividad pública en época Julio-Claudia (p. 12, consúltese también pp. 9-14). Además de la interesante información que aportan estos dos individuos, protagonistas de numerosos estudios de la investigadora (“Contribución al estudio prosopográfico de los *equites* lusitanorromanos: el *cursus honorum* del tribuno *Lucius Cornelius Lucii filius Galeria Bocchus*”, *Aquila Legionis* 2, 2002, pp. 33-57; “La figura de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* entre los *praefecti fabrum* originarios de Lusitania”, en J. L. Cardoso y M. Almagro-Gorbea (eds.), *L. Cornelius Bocchus: escritor lusitano da Idade de Prata da literatura latina*, 2011, pp. 245-257; “*L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* y *L. Fulcinus Trio*: nuevas reflexiones”, *Revue des Études Anciennes* 115, 2, pp. 403-415), me parece interesante destacar a *Albinus Albui f.* y [*?*] *Aponius Capito*, ya que ambos son *flamines Diui Augusti et Diuae Augustae* (pp. 1-6), es decir, dedicados al culto de Augusto y Livia divinizados. Así, fue un *flamen* el que se encargó del culto de la madre de Tiberio tras su deificación durante el gobierno de Claudio.

En el siguiente capítulo, “Los signos de culto público: sacerdocios y templos provinciales” (pp. 53-74), González Herrero realiza una valoración sobre la implantación y organización del culto imperial provincial a través de las fuentes arqueológicas, epigráficas, literarias y numismáticas. Para ello, se dirige a las tres capitales, *Corduba*, *Emerita Augusta* y *Tarraco*, y ofrece un estado de la cuestión sobre el comienzo de este culto público. En el caso de la Tarraconense, la información que proporciona Tácito (*Ann.* 1. 78) sobre la petición de permiso a Tiberio y al Senado para construir un templo al Divino Augusto en *Tarraco* en el año 15 d.C. se ha considerado el comienzo del culto imperial

provincial en este territorio. Como ya se ha comentado con anterioridad, en Lusitania se documentan *flamines* de la provincia desde época Julio-Claudia, aunque no se tienen noticias literarias de ningún tipo. A esta información se unen los testimonios numismáticos y arqueológicos que son analizados por la investigadora y que complementan el conocimiento de esta cuestión. Por el contrario, el caso de la Bética es más complejo, pues Tácito (*Ann.* 4.37.1) hace referencia a cómo en el año 25 d.C. la *Hispania Vltior* pidió permiso para la construcción de un templo dedicado a Tiberio y Livia; sin embargo, la legación no tuvo la autorización del emperador. La ausencia de constatación epigráfica de *flamines prouinciaie Baeticae* con una clara datación anterior a época Flavia ha favorecido la consideración de la organización de este culto en la provincia senatorial a partir de la llegada al poder de la nueva dinastía (Étienne, 1958; Deininger, 1964; y Fishwick, 1987-2005), pero en opinión de González Herrero “no hay razón de peso que justifique retrasar la implantación de este culto en la Bética hasta el Principado de Vespasiano” (p. 110). De acuerdo a su interpretación, no sería lógico que la élite de esta región tuviera que esperar para aprovecharse de las ventajas de promoción social que le otorgaba el culto imperial. Además, considera que no tendría sentido favorecer un culto a Tiberio y a su madre sin haber rendido tal veneración al Divino Augusto con anterioridad (p. 111). Por otro lado, tiene en consideración la información que han aportado en los últimos años las investigaciones arqueológicas de *Corduba*, donde se ha propuesto el complejo de Morería como centro provincial, que constaría de un templo dedicado al Divino Augusto, como parece que existió en el resto de las capitales provinciales hispanas (Á. Ventura, “Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de *Colonia Patricia*”, en T. Nogales y J. González (eds.), *Culto imperial: política y poder*, pp. 215-238).

El tercer capítulo, “La organización sacerdotal del culto imperial en las provincias hispanas” (pp. 75-104), comienza con el análisis de algunas de las cláusulas de la *Lex de Flamonio* (*CIL* XII, 6038) que aportan cierta información sobre este sacerdocio provincial –tanto del *flamen* titular como del que abandonaba el cargo tras su anualidad al frente del *concilium*. En este sentido, en la tercera de estas cláusulas se hace referencia al protocolo de actuación si este sacerdote se ausentaba de la capital de la provincia, un aspecto al que la autora le dedica algunas páginas (pp. 89-92). Con respecto al comienzo y finalización del *flamonium*, después del análisis de determinadas inscripciones (*CIL* II2/7, 291, de *Corduba*, y *CIL* II2/7, 799, de *Mellaria*), concluye que, al menos en la Bética, el sacerdote comenzaba en algún momento entre los meses de julio-agosto, finalizando, cumplido el año al frente de esta función pública, en este mismo período. Posteriormente, también en esta sección de su obra, estudia la titulación oficial de estos *flamines* (véase, además, sobre esta cuestión su artículo “La titulación del flaminado provincial en las provincias hispanas”, *Epigraphica* 64, 2002, pp. 69-83). En su opinión, sería el título de *flamen Augustalis prouinciaie* la denominación oficial del sacerdote en las tres provincias hispanas (p. 92). Asimismo, González Herrero señala que a la versión abreviada de *flamen prouinciaie* se sumarían otros términos en función del objeto de culto al que hiciera referencia: *Diuus Augustus et Diua Augusta*, *Dea Roma* (sólo en la Tarraconense) y/o los *Augusti* y/o los *Diui* (p. 114). En último lugar, dedica unas páginas a las actuaciones de estos *flamines* y *flaminicae* provinciales (pp. 98-104).

En la sección final del libro, “El perfil social de quienes obtuvieron el *flamonium* en Hispania”, la autora trata algunos temas importantes con respecto al estudio de estos

sacerdotes que no han sido incluidos en los capítulos precedentes, como son el origen de los mismos, su condición social o sus *cursus honorum*. De este modo, observa sobre la *origo* de los integrantes del flaminado que éste no fue ocupado únicamente por miembros de colonias y municipios; quizás “los representantes de las ciudades y comunidades que elegían al sacerdote pudieron buscar un *statu quo* entre los lugares de origen de los designados, en un intento por crear un mecanismo compensatorio de beneficios” (pp. 105-106). En cuanto a si la ciudadanía romana fue un requisito para el acceso a esta función, parece que en Lusitania *Albinus Albui f.* no la tenía cuando la ocupó; sin embargo, los restantes sacerdotes que le precedieron y antecedieron sí la poseían, pues era lo habitual en los designados para el *flamonium* en *Hispania*. Con respecto a los *cursus honorum*, la autora destaca que actualmente la tesis de Étienne (1958), según la cual el flaminado provincial suponía el cargo que actuaba de bisagra entre la carrera cívica y ecuestre, ha sido superada. Esta ocupación pública constituía la culminación de carreras cívicas, mixtas y aquellas compuestas únicamente por cargos ecuestres (p. 108).

A mi modo de ver, esta obra de González Herrero consigue plantear el estado de la cuestión en que se encuentra el estudio del flaminado provincial en *Hispania*. La autora aporta un catálogo que recoge todos los testimonios epigráficos que documentan a estos sacerdotes en Lusitania y, a partir de él, plantea un estudio sobre el comienzo y la organización de este culto público en todas las provincias hispanas.

CARMEN ALARCÓN HERNÁNDEZ

H.-C. GÜNTHER (ed.), *Virgilian Studies. A Miscellany dedicated to the Memory of Mario Geymonat*, Nordhausen: Verlag Traugott Bautz, 2015 (*Studia Classica et Mediaevalia* 10), 527 pp.

La prometedora colección *Studia Classica et Mediaevalia*, dirigida por los profs. Paolo Fedeli y Hans-Christian Günther, editor de este volumen, alcanza su décima publicación con este merecido homenaje a Mario Geymonat, desaparecido prematuramente (1941-2012). Para ello se ha reunido una nómina extraordinaria de colaboradores, cuyas 16 aportaciones abordan aspectos de las tres obras mayores de Virgilio (se echa en falta tal vez la presencia de algún estudio sobre la *Appendix Vergiliana*) y, eventualmente, de su interacción con las obras de Catulo (Knox), Horacio (Tarrant) y Propertio (Fedeli). Estas aportaciones van enmarcadas entre una semblanza biográfica de Geymonat (pp. 9-14) y la relación de sus publicaciones (pp. 519-527), ambas a cargo de Peter Knox.

He aquí el elenco y breve resumen de los trabajos, que, como puede observarse, son de extensión y naturaleza bastante dispar:

Alessandro Barchiesi, “Implicazioni di storia romana nell’oratoria di Turno (*Aen.* XI 428)” (pp. 15-25): su interés específico es “il riferimento etnico e toponomastico al v. 428”, esto es, la tópica “inaffidabilità” de la confederación etolia y el uso que, bajo esa premisa, hace Virgilio de *Aetolus et Arpi* en el mencionado pasaje como evocación de la futura defección de *Arpi*/Argiripa respecto de Roma tras la derrota de Cannas.

Francis Cairns, “Fat victim and fat cheese (Vergil *Eclogue* 1.33-5)” (pp. 27-37): en un primer momento analiza el valor programático de la junta *uictima ... / pinguis* por comparación con Calímaco *Aet.* fr. 1.23-24, y la paradoja etimológica derivada de la

asociación *pinguis ... caseus*. En la segunda parte Cairns sugiere que tal vez en la referencia a *ingratae ... urbi* haya que ver una alusión a Galatea, apoyándose en la referencia paralela de Propertio (2.34.72) *huic licet ingratae Tytirus ipse canat*. De aceptarse esta lectura, Galatea sería representada por Virgilio como una codiciosa *meretrix* urbana frente a la inocencia de la rústica Amarilis.

Mario Citroni, “La vittoria e il tempio: interpretazione del proemio al III libro delle *Georgiche*” (pp. 39-87): en este trabajo se identifican aquellos momentos en que en este proemio se habla de las propias *Geórgicas* y aquellos en que se habla en cambio de una obra futura, y por medio de esta identificación Citroni intenta aportar nueva luz al significado general del proemio. Frente a las tesis mayoritarias, Citroni defiende “nella sequenza dei vv. 3-39 la compresenza di riferimenti all’opera presente e all’opera futura” y delimita la urdimbre en que, según él, una y otra aparecen en estos versos, con un punto de inflexión en el v. 12.

Gregson Davis, “The dual function of the *umbra*-motif in Vergil’s *Bucolics*” (pp. 89-101): analiza e interpreta el motivo de la ‘sombra’ y su aparición estratégica en las *Bucólicas*, bien para designar “the locus of bucolic performance” bien “the impending closure of the *carmen*”.

Elaine Fantham, “Virgil’s Trojan Women” (pp. 103-134): se analiza aquí el comportamiento de las troyanas en la *Eneida*, concretamente durante la *Ilioupersis* y su posterior partida al exilio, así como al final del libro V, durante la quema de las naves y la subsiguiente fundación de Acesta. Para ello se toma la perspectiva de la influencia de la tragedia griega y particularmente de Eurípides en sus “lyrics of lamentation”.

Paolo Fedeli, “La sezione troiana di Prop. 4.1 alla luce dell’epos virgiliano” (pp. 135-168): el autor comenta con riqueza de detalles el pasaje de Prop. 4.1.39-54 a la luz de la descripción virgiliana correspondiente en el libro II, señalando concomitancias y diferencias de tratamiento.

Stephen Harrison, “Vergil’s metapoetic katabasis: the underworld of *Aeneid* 6 and the history of epic” (pp. 169-193): análisis en clave metapoética de la “Underworld narrative of *Aeneid* 6 as a repository of allusions to the history of epic from Homer to Vergil’s own day”. Harrison añade nuevas fuentes del ámbito del *epos*, o nuevas perspectivas a las ya señaladas, para distintos episodios (no comparto, sin embargo, su interpretación de *Eriphylen* en el v. 445, como ya defendí en *HSCPh* 104, 2008, 273-287).

Stephen Heyworth, “Notes on the text and interpretation of Vergil’s *Eclogues* and *Georgics*” (pp. 195-249): se trata del único capítulo dedicado a la crítica del texto. En este caso son 24 notas a lugares de esos dos poemas, algunas de ellas sobre pasajes ya reconocidos como problemáticos (p. e. *Ecl.* 4.62), pero más aún “aimed at uncovering uncorrected errors”, es decir, sobre pasajes que hasta ahora se consideraban sanos. Por razones de espacio no puedo determe a discutirlos, pero sin duda serán referencia obligada para los editores y estudiosos de ambos poemas.

Gregory Hutchinson, “Space in the *Aeneid*” (pp. 251-286): se dedica este amplio capítulo a un tema poco tratado como el ‘espacio’, conectándolo “with the characters of the poem, its structure, its cosmology, and its theological world”. Concretamente, el trabajo se centra en Turno y en el mar como áreas de estudio. Se trata, es cierto, de una perspectiva novedosa, aunque su aportación hermenéutica no resulta evidente.

Peter Knox, “Virgil’s Catullan One-Liner” (pp. 287-319): el autor analiza las imitaciones virgilianas que alcanzan un verso completo (lo que él denomina ‘one-liner’) y se centra en la comparación entre *A.* 6.460 y *Catul.* 66.39, aunque para ello pasa antes revista a este recurso de Virgilio respecto de la épica griega y latina anterior así como a su uso intratextual, es decir, a la repetición de versos virgilianos por parte de Virgilio (“The poet from whom Virgil borrows one-liners most often is actually Virgil”, p. 292).

Michèle Lowrie, “*Rege incolumi*: Orientalism, Civil War, and Security at *Georgics* 4.212” (pp. 321-342): con un enfoque “loosely Foucauldian” se analizan en *Ge.* 4.210-218 los tres elementos del título en el contexto virgiliano de la transición “from republic to monarchic life”: la relativa identificación de orientalismo y guerra civil y la vinculación entre la seguridad del caudillo y la de su pueblo. Se llega así a una conclusión “that would be uncomfortable to Romans who continued to revile the name of king. It suggests that civil war is implicated in a division within society for which the solution is an oriental-style monarchy”, aunque se deja abierto el debate sobre si Virgilio plantea esta asociación como solución o bien como advertencia sobre los riesgos de confiar la paz a la sola seguridad de su caudillo.

John K. Newman, “Virgil’s *Iliad*: Reflections on a Secondary Epic” (pp. 343-401): capítulo largo, caótico y difuso en el que se abordan cuestiones múltiples y no siempre bien interrelacionadas.

Michael C. J. Putnam, “The Injunction of Apollo (*Aen.* 9.638-60)” (pp. 403-428): se examina aquí la orden de Apolo a Ascanio en este episodio y su papel en la evolución de los motivos de ‘venganza’ y ‘clemencia’ en la obra, por comparación con otros episodios, fundamentalmente de la exhortación de Anquises al final del libro VI. Se analizan asimismo posibles implicaciones a partir de la habitual identificación de Apolo con Augusto.

Richard Tarrant, “Virgil and Vergilius in Horace *Odes* 4.12” (pp. 429-452): la tesis de este capítulo es que “Virgil is *not* present in a place where he has often been thought to figure”, e.e. en la oda recogida en el título, posicionándose así en una larga y debatida disputa. Tarrant defiende que Horacio, con mejor posición económica a estas alturas de su vida, dirige esta invitación a un tal *Vergilius*, distinto del poeta, aunque lo hace salpicando la oda de ecos virgilianos, y para ello compara un comportamiento análogo de Propercio en su libro I con el nombre de *Gallus* y el poeta elegíaco.

Richard F. Thomas, “Aeneas in Baghdad” (pp. 453-473): este ameno capítulo analiza el uso que, tras el 11 de septiembre de 2001, el neoconservadurismo norteamericano ha hecho de Virgilio y de los clásicos en general para justificar lo que ellos mismos llaman “neo-imperialism”. Naturalmente, esta doble perspectiva enlaza con las “two voices” en la interpretación de la *Eneida*, un debate en el que Thomas es marcado representante de la lectura ‘pesimista’.

John Van Sickle, “*Tityrus modulanter deductus*: From Vatican to Arcadian Poetics via Satyr-play in Virgil’s Book of Bucolic Epos” (pp. 475-518): capítulo sin duda peculiar dado que el autor, que defiende su visión de las *Églogas* como “book of bucolic Epos”, adopta para ello un tono de recensión, comenzando por reseñar sus propias publicaciones desde antiguo y termina castigando las de otros especialistas.

En definitiva, contamos con una nueva aportación de desigual valor para la interpretación y disfrute de la obra de Virgilio, y ello en un libro de edición manifestamente mejorable.

A pesar de las innegables aportaciones de algunos de sus capítulos, resulta evidente que la gran ausente de este volumen, salvo por la contribución de Heyworth y algunos pasajes aislados, es la crítica del texto, y ello a pesar de contar con grandes autoridades en la materia entre los colaboradores. No hace falta recordar que fue precisamente a la transmisión y crítica del texto virgiliano a las que Mario Geymonat dedicó sin duda sus páginas más memorables.

LUIS RIVERO GARCÍA

R. JENKYNS, *Un paseo por la literatura de Grecia y Roma*, Crítica, Barcelona 2015, trad. Silvia Furió, 299 pp.

Empieza Jenkyns su libro con una afirmación ya esgrimida por muchos otros, pero que no viene mal recordar para no perderla nunca de vista: “Si queremos entender a fondo qué es nuestra cultura y de dónde procede, necesitamos cierto conocimiento de la literatura clásica” (p. 9). Esta declaración, pronunciada por alguien que ha consagrado su vida al estudio del Griego y el Latín (las mayúsculas son intencionadas), podría –por parecer motivada por una pasión y no por un pensamiento sopesado– carecer de valor. Así que permítasenos redundar en la idea citando a un profesor de matemáticas, cuyo testimonio se nos antoja más objetivo:

“Somos hijos de la civilización latina y nietos de la griega, depositarios por tanto de un inmenso tesoro de sabiduría y pensamiento que debemos conservar, porque sin él nunca entenderemos el presente. Y el valor de este saber es perenne, por mucho que evolucionen los tiempos [...]. Nuestro mundo es muy cambiante y tecnificado, cierto, pero por paradójico que parezca, tiene más posibilidades de adaptarse a él y comprender sus cambios quien conozca bien nuestro pasado y disfrute con la obra de los artistas, científicos y pensadores que nunca pasan de moda” (R. Moreno Castillo, *Panfleto antipedagógico*, Leqtor, Barcelona 2006, p. 106).

El libro que reseñamos es una historia de la literatura grecorromana, pero a diferencia de las habituales está hecha, aunque pueda parecer una obviedad, para leerla. No se trata, pues, de un manual de consulta. Este es el motivo por el que no incluye ni textos clásicos en su lengua original –y los pocos que hay traducidos se reducen a unas meras referencias–, ni notas al pie (salvo las alusiones a *loci citati* que aparecen al final). Además la extensión del libro es reducida y difícilmente se puede abarcar toda la literatura grecorromana –¿en realidad algún libro puede?– y, suponemos que intencionadamente y a la manera de algunos autores antiguos que buscaban la simetría en sus obras, se distribuye en dos partes con semejante número de páginas, una dedicada a la literatura griega desde Homero hasta época helenística (pp. 13-138), y otra dedicada a la literatura romana (pp. 139-274). Hablamos de literatura “romana” y no “latina”, siguiendo a la Filología Clásica alemana, porque, pese a que en el libro no se alude a esta diferencia, es un término que sirve para englobar en una misma categoría aquellas obras que fueron compuestas por romanos o gente romanizada desde la fundación de Roma hasta su caída, fuese esta escrita en latín o en griego. Por ello Fabio Pictor (III a. C.), Pablo (s. I d. C.) o Plutarco (s. I-II d. C.), aun escribiendo en griego, se enmarcan en la literatura romana.

Esta reducida cantidad de páginas hace que, por un lado, se requieran unos conocimientos previos (y sobre todo unas lecturas previas) y, por otro, se omitan o se pasen muy por encima –*pedibus inlotis praeterire*, diría Macrobio– autores y obras cuya ausencia llama cuando menos la atención, y que creemos se deben sobre todo a gustos personales. Por ejemplo, mientras de Platón se habla a lo largo de ocho páginas, se reduce a Aristóteles a meras referencias para contrarrestar la figura de su maestro. Nada dice Jenkyns de autores como Nevio o Nepote y tan sólo nombra a Livio Andronico, sin el que –creemos– no se puede entender bien el origen de la literatura latina. Pasa por alto el *Arte poética* de Horacio o el *Ibis* ovidiano y al hablar de la elegía romana no cita el libro III del *corpus Tibullianum*. Tampoco se comentan las obras técnicas, acaso por esa idea extendida de que los tratados científicos escritos en prosa no son literatura. Sin embargo, tanto griegos como romanos dotaban a sus composiciones, por muy técnicas que fueran, de elementos retóricos y estéticos y, asimismo, la visión general de la literatura grecorromana quedaría de alguna forma mermada sin el estudio de estas obras, no solo por su contenido, sino también por lo que ello implica en la mentalidad de la época y de la sociedad de entonces. Por ejemplo, las *Controversias* y *Suasorias* de Séneca el Viejo –omitidas por Jenkyns– son determinantes, en nuestra opinión, para reflejar la educación de su época, mostrar la decadencia de la oratoria y hacia dónde se encaminaba gran parte de la literatura posterior (*vide infra*). Por no hablar de las obras de catalogación de Aristóteles, la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, acaso la primera enciclopedia de la literatura occidental, o las *Noches Áticas* de Aulo Gelio, fuente inagotable de anécdotas y de información literaria. No obstante, somos conscientes de que estas omisiones –y lo mismo sucede por ejemplo con los poetas llamados menores o con los *carmina poetica*– son lógicas cuando se busca la concisión y la brevedad y, por tanto, se excluyen en beneficio de la visión global que se pretende dar. Por ello nos parece más que acertado el título dado en castellano a la obra inglesa *Classical Literature*, que alude a un paseo –no a un profundo escrutinio– por la literatura grecorromana; un paseo en el que Jenkyns se detiene en unos lugares (épocas, autores, obras) más que en otros, atendiendo a los gustos personales, lo que ya de por sí lo exime –si lo considera oportuno– de precisas disquisiciones.

¿Qué aporta este libro que no hagan otros de la misma temática? Lisa y llanamente el hecho de que haya sido escrito por Richard Jenkyns, profesor emérito de la Universidad de Oxford, con una numerosa bibliografía a sus espaldas, entre las que destacamos *Three Classical Poets: Sappho, Catullus, and Juvenal* (Harvard University Press, 1982), *Virgil's Experience: Nature and History; Times, Names and Places* (Clarendon Press, 1998), *Classical Epic: Homer and Virgil* (Bristol Classical Press, 1998), y que dan buena cuenta de sus amplios conocimientos tanto en las letras griegas como romanas. Este libro es, en consecuencia, producto de una persona con una gran experiencia, cuyas reflexiones provienen de una madurez intelectual y no, como viene siendo costumbre, del ímpetu y las circunstancias académicas de turno. Es la atalaya que otorga este estatus de “no tener nada que demostrar”, lo que le permite a Jenkyns dejarse llevar en sus juicios sin importarle lo que otros puedan pensar. “La literatura –afirma en el prólogo (p. 11)–, si es buena, exige la reacción del lector, y la historia de la literatura ha de emitir juicios si quiere ser algo más que una lista de hechos”. Si bien en una reseña se espera que el reseñador cuente de qué trata el libro o haga un breve resumen, permítasenos para dar una idea de él hacer una yuxtaposición de los juicios que Jenkyns esparce por todo el libro –algunos muy mordaces– y que en absoluto buscan enjuiciar al propio autor, sino más bien despertar el interés en los futuros lectores, para que, aguijoneados por la curiosidad, aborden el libro con avidez.

Homero proporciona “el modelo por el que podía representarse noblemente la experiencia humana” (p. 37); Hesíodo es “el primer individuo de Europa” (p. 39) y “un quejica” (p. 179); Arquíloco “es el primer incordio de Europa” e Hiponacte, “el más escabroso de los poetas impertinentes..., un ladrón obsceno y pendenciero” (p. 45); Estesícoro, “el más grande de todos los poetas líricos” (p. 51); Antígona “es el ancestro femenino de Juana de Arco” (p. 90); Jenofonte, “el primer todoterreno de los escritores en prosa” (p. 110-1) y su *Ciropedia*, la primera novela histórica (p. 111). Sobre Calímaco dice que es “difícil darles crédito” a las declaraciones de que es el poeta helenístico más grande (p. 127); de *Las argonáuticas* de Apolonio se sorprende de que “siendo tan bellos los mejores pasajes, gran parte del poema sea tan aburrido” (p. 132). De Varrón dice que “es harto dudoso que su mente fuera genuinamente potente” (p. 146); de Cicerón habría que admirar “la falsedad, como muestra de la habilidad del orador” (p. 150); sin Lucrecio “la historia de la literatura occidental habría sido muy distinta” (p. 162); la descripción virgiliana de la destrucción de Troya “es quizá la narración bélica más hermosa de la literatura antigua” (p. 188) y Virgilio “hace gala de una autoridad clásica y, sin embargo, ningún poema épico parece más personal” (p. 197); El *Arte de amar* de Ovidio es “informal y endeble” (p. 222) y en él “descansa una idea de desenfadada promiscuidad donjuanesca que es pura fantasía” (p. 223); posiblemente *Las metamorfosis* “esté sobrevalorada... sus fragmentos de descripción natural son poco imaginativos, y en general hay menos variedad de tono y estilo de lo que uno podría esperar” (p. 227). Al hablar de Séneca el Joven dice que “un hombre ha de tener verdadero talento para escribir obras tan malas” (p. 233) y alude a las palabras de otro profesor, cuyo nombre no menciona, para decir que Séneca “escribe igual que mea un jabalí, es decir, a sacudidas” (p. 230); san Pablo es “el autor clásico posiblemente más influyente de todos” (p. 237); de la *Tebaida* de Estacio afirma que “no tiene mucha razón de ser: no es más que otro poema épico” (p. 243); Tácito y Juvenal “comparten una especie de grandeza saturnina y un oscuro resplendor” (p. 251); Persio “es malhumorado, difícil y tortuoso... y desprecia la poesía contemporánea por su falta de huevos y porque no inspira a morderse las uñas de emoción” (pp. 258-9); el *Apocalipsis* de Juan es “quizá la obra de ficción en prosa más imaginativa y cautivadora en griego” (pp. 265-6); refiriéndose al *Satiricón* de Petronio dice que “hay hielo en el mismo corazón de la obra” (p. 269) y su particularidad proviene “de su feroz indiferencia al decoro” (p. 270).

En todos sus juicios se muestran, como no podía ser de otra forma, sus preferencias. Siente predilección por Homero, Esquilo, Platón o Virgilio y rechazo, si no desprecio, por Ovidio o Séneca. Y esto está bien, de hecho muy bien, pues le permite al lector enjuiciar a Jenkyns, sopesar sus afirmaciones, y, en fin, adoptar una actitud crítica sin ningún reparo. Es la propia naturaleza del libro la que reclama a voces que se juzgue la literatura grecorromana y al propio Jenkyns. Ahora dejamos las valoraciones al lector y nosotros nos limitamos a comentar unas pocas cuestiones que la lectura del libro nos ha sugerido. Al hablar de los primeros pensadores, se alude a los conocidos, “con la inteligencia de la retrospectiva” (p. 39), como *presocráticos*. Lejos de nuestra intención criticar una nomenclatura, la de *presocráticos*, tan instaurada; sin embargo, no nos resistimos a reflexionar sobre el hecho de que se denomine a alguien o algo con un referente posterior —¡catafóricamente!—, como si la persona o cosa no tuvieran entidad por sí misma y debiera recurrir a algo todavía inexistente. Si bien es cierto que Sócrates despuntó por su pensamiento, no lo hizo de la nada, sino gracias a los pensadores anteriores a él. Incongruencia esta del lenguaje similar al hecho de llamar “época contemporánea” a un

periodo que ya abarca más de dos siglos, desde la Revolución Francesa hasta la actualidad —¿habrá una época posterior a la contemporánea?—.

Cuando Jenkyns comenta a Virgilio, menciona el hecho de que el poeta no se haga presente en la *Eneida*, como sí lo hacía en sus *Geórgicas*, ya que “tradicionalmente el poeta épico se ocultaba” (p. 185). En este sentido viene a cuento recordar que hasta en eso Virgilio fue un maestro y llegó a deslizarse en su epopeya de una forma hermosamente sutil pero evidente cuando describe la muerte de los troyanos Niso y Euríalo:

*Fortunati ambo! Si quid mea carmina possunt,
nulla dies umquam memori uos eximet aevo,
dum domus Aeneae Capitoli immobile saxum
accolet imperiumque pater Romanus habebit*

¡Afortunados los dos! Si algo pueden mis poemas, nunca día alguno os borrará del tiempo memorioso, mientras habite la inamovible roca del Capitolio la casa de Eneas y el padre romano mantenga su gobierno (Verg. *A.* 9.446-449).

Jenkyns describe en apenas quince líneas (p. 230) la decadencia de la oratoria, un hito en nuestra opinión de la literatura clásica, pues no solo afectó al propio género oratorio, sino a todos. Incluimos como simple ilustración un cuadro donde se recogen las causas de esta decadencia relacionadas bien con la situación política y social, bien con las escuelas de retórica:

Causas de la decadencia de la oratoria

Relacionadas con la situación política y social	Fuentes antiguas
La falta de libertad que transforma a los oradores en aduladores	Longin. <i>subl.</i> 44. 2-3; Petr. <i>sat.</i> 3.3
La oratoria política ya no tiene sentido. Los discursos más famosos son aquellos que fueron pronunciados contra personas verdaderamente importantes que atentaron contra la República como Catilina, Verres o Antonio. Debido a la nueva forma de gobierno en la que el emperador hace y deshace a su antojo ya no hay ese tipo de discursos	Tac. <i>Dial.</i> 36-37
La mala educación que ejercen los padres sobre sus hijos, el olvido y corrupción de los <i>mores maiorum</i> , la inmoralidad reinante, el apego al lujo...	Longin. 44. 8-11; Sen. <i>Ep.</i> 19. 114. 2-9; Sen. <i>Con.</i> 1 <i>praef.</i> 6-10; Tac. <i>Dial.</i> 28. 2
Después de que la oratoria llegara a la cima con Cicerón entre otros, se tiende únicamente al descenso	Sen. <i>Cont.</i> 1 <i>praef.</i> 7
Los oradores gozaban de mucho prestigio antaño y ahora ya no	Tac. <i>Dial.</i> 7. 3-4
Antes un orador podía hablar en el foro todo el tiempo que quisiera, ahora, en cambio había límites de tiempo	Plin. <i>Ep.</i> 6. 2.5; Tac. <i>Dial.</i> 19. 8; 38-39
Ya no hay temas importantes que tratar y la clientela de los oradores es la gente del pueblo llano	Tac. <i>Dial.</i> 41

Relacionadas con la situación política y social	Fuentes antiguas
Se busca un discurso ampuloso y literario más para entretener y deleitar que con fines utilitarios	Petr. 1.3; 2.1-9; Quint. <i>Inst.</i> 2. 10. 11; 5. 12. 17-19; Sen. <i>Ep.</i> 16. 100. 5; 19. 114. 10; Tac. <i>Dial.</i> 20.5-6
Los declamadores y oradores emplean un tono y unos gestos afeminados	Pers. 1. 33-34; Quint. <i>Inst.</i> 5. 12. 20; Sen. <i>Con.</i> 1 <i>prae</i> f. 8-10; Sen. <i>Ep.</i> 19. 114. 1; Tac. <i>Dial.</i> 26. 2-3
Relacionadas con las escuelas de retórica	Fuentes antiguas
Los oradores de antaño tenían conocimientos de muchas disciplinas, destacando entre ellas la filosofía, y ahora los rétores sólo enseñan su materia, desatendiendo las demás	D. H. <i>Rh.</i> 1 p. 3. 10-14. 4; Tac. <i>Dial.</i> 30-32; Petr. 4,3; Theo, <i>Prog.</i> 2. 59. 5-7.
La enseñanza recibida en las escuelas de retórica no es práctica y, en consecuencia, los conocimientos adquiridos no preparan a una persona para desenvolverse en el foro	Quint. <i>Inst.</i> 2. 10. 7-9; Petr. 4. 1-4; Tac. <i>Dial.</i> 34-35; Theo, <i>Prog.</i> 2. 59. 7-10.
Los casos recreados en las escuelas de retórica son o bien ficticios o bien siempre los mismos (crítica a las declamaciones)	Quint. <i>Inst.</i> 2. 10. 3-5 y 9; 5. 12. 22; Iuv. 7. 150-154; Petr. 1. 3; Tac. <i>Dial.</i> 35
Algunos abogados y maestros de retórica están mal pagados y a veces mal vistos, por lo que no se esfuerzan en su labor	Sen. <i>Con.</i> 1 <i>prae</i> f. 7; Iuv. 7. 105-214

Por un lado la literatura está hecha para sentirla, juzgarla y reflexionarla y los estudios sobre literatura, como este de Jenkyns, están hechos para incitar a la reflexión. Por otro lado, el pasado se ha de integrar en el presente, como diría Ortega y Gasset, “con mente porosa y activa”. Sírvanos este libro, pues, para producir nuevas reflexiones, pulir las que ya teníamos y aplicarlas con mente abierta a nuestros conocimientos y –¿por qué no?– a nuestra cotidianidad.

ESTEBAN BÉRCHEZ CASTAÑO

J. A. LÓPEZ FÉREZ, *La comedia griega en sus textos. Forma (lengua, léxico, estilo, métrica, crítica textual, pragmática) y contenido (crítica política y literaria, utopía, sátira, intertextualidad, evolución del género cómico)*. Madrid, Ediciones Clásicas, 2014, 314 pp.

En este volumen, el décimo cuarto ya de sus *Estudios de Filología Griega*, el profesor López Férrez recoge las intervenciones de los colegas participantes en las VI Jornadas Internacionales “Estudios actuales sobre textos griegos (La Comedia)” celebradas en la sede de la UNED en Madrid en octubre de 1997. En ellas se dieron cita algunos de los principales especialistas de este género literario y se pudieron abordar, como el subtítulo del volumen indica, cuestiones de forma, contenido y otros aspectos más transversales relacionados con la evolución del género, las relaciones intertextuales o la pragmática aplicada al género de la comedia.

Como bien reconoce el editor en su “Nota preliminar”, muchos años han pasado desde que se impartieron aquellas ponencias hasta que este libro ha visto la luz, pero la

preceptiva actualización a la que los autores han sometido sus textos y el interés intemporal de los contenidos de estos dieciséis soberbios trabajos hacen que no hayan perdido un ápice de interés y actualidad. Si no fuera así, el prestigio filológico del plantel de especialistas que participan en este volumen no lo hubiera permitido. Por otra parte, muchos de estos trabajos han sido publicados previamente como capítulos de libro o artículos de revistas. Pero, aunque solo fuera por haber compilado en un único volumen trabajos de tan altísimo nivel sobre un mismo género, habría merecido la pena la publicación de este libro, que, dicho sea de paso, se ha convertido en un precioso homenaje póstumo a W. G. Arnott, E. Degani, E. W. Handley y nuestros añorados J. Lens Tuero y A. López Eire.

En “Los fragmentos utópicos de las *Bestias* de Crates” (pp. 9-16) el prof. Lens parte de los frs. 16-17 (K.-A.) de Crates, transmitidos por Ateneo en el *Banquete de los eruditos* (VI 262E), para reflexionar sobre la parodia cómica de las utopías políticas y sociales que se habían planteado la posibilidad de construir una sociedad sin esclavos domésticos.

En “The portrayal of the slaves in the prologue of Aristophanes’ *Knights*” (pp. 17-30) J. Henderson analiza la figura de los tres esclavos que aparecen en el prólogo de los *Caballeros* como posibles contrapuntos paródicos de Demóstenes, Nicias y Cleón y pone de relieve interesantes reflexiones sobre la caracterización y construcción del personaje cómico. El autor se pregunta hasta qué punto la caracterización y el rol dramático incluyen referencias a individuos actuales, pues, mientras que Paflagón podría tener elementos conducentes a una identificación con Cleón, en el caso de los otros dos *oikétai* anónimos se podría admitir que la identificación tradicional con Demóstenes y Nicias responde a un deseo filológico de simetría. Sin embargo, el exhaustivo análisis realizado por Henderson permite concluir que, en efecto, hay elementos que podrían apuntar a los citados personajes históricos, pero que realmente hay una brecha sustancial para establecer coincidencias entre los personajes dramáticos y cualquier contrapartida de la época.

En “La revisione delle *Nuvole* di Aristofane” (pp. 31-46) el profesor A. Casanova aborda la controvertida cuestión de las semejanzas y diferencias entre las dos versiones de las *Nubes*, la original del año 423 y la que ha llegado hasta nosotros producto de la revisión del propio autor (como confirman el *argumentum* I y la cronología relativa). Partiendo de los escolios, noticias y *argumenta* conservados, el autor rebate un buen número de pasajes que se han atribuido a la versión original y que, sin embargo, todo apunta a que no pudieron haber formado realmente parte de esta, concluyendo que solo el fr. 394 (K.-A.) podría ser un verso atribuible a la párodos del coro original (v. 323), mientras que el fr. 395 (K.-A.) puede ser fácilmente equiparado al v. 426. Ahora bien, de la misma forma que hay fragmentos que no se puede confirmar que pertenecieran al original, tampoco se puede afirmar a la luz de los datos conservados, como hace el *argum.* I, que la revisión aristofánica afectara a prácticamente el conjunto de la obra.

En “I coreuti ‘piedi di lupo’ nella *Lisistrata* di Aristofane” (pp. 47-57) F. Perusino debate sobre el término *λυκόποδες* con el que los viejos del coro se autodefinen en el v. 667 y que ha generado una serie de problemas de índole histórico-política, métrica y textual, hasta el punto de animar a los editores a optar por corregir el término, según propuesta de Hermann, por *λευκόποδες*. Partiendo, no obstante, de la información referida por escolios y la transmisión indirecta y basándose en sólidos argumentos de carácter lingüístico, métrico y de teoría literaria de género, la autora defiende el texto transmitido.

En “Le *Rane* di Aristofane e le tendenze della letteratura greca dalla fine del quinto agli inizi del quarto secolo: riflessioni su un periodo di transizione” (pp. 59-98) el profesor Zimmermann analiza las *Ranas* como ejemplo del fin de época y de la decadencia de la *polis*; más bien como la etapa de transición que supone a lo que será la Media, a través de tres tendencias creativas: la mezcla de géneros, el manierismo y el arcaísmo, tanto a nivel métrico como lingüístico. Concluye que estos experimentos formales y de contenido hacen presentir ya una nueva época en la literatura griega: el Helenismo.

En “Metafora e critica letteraria. A proposito di Aristofane, *Rane* 900-904” (pp. 69-78) M. G. Bonanno rechaza otras referencias con las que tradicionalmente se quiere confrontar el comienzo del agón entre Esquilo y Eurípides del pasaje de las *Ranas*, la *synkrisis* entre el poeta “fuerza de la naturaleza” y el poeta sutil y ἀστεῖος, y establece interesantes conexiones con la oposición Cratino vs. Crates de los *Caballeros*.

En “La comedia aristofánica a la luz de la pragmática” (pp. 79-90) el profesor López Eire analiza un buen número de pasajes aristofánicos desde la perspectiva pragmática (basada en el presupuesto teórico de que la comunicación se realiza a base de actos de habla destinados a influir en el interlocutor) y articula su estudio a lo largo de siete apartados en los que se aborda la relación entre emisor, receptor, situación, contexto, entonación y mímica, la relación del contexto con la política, la religión, la economía, la censura y escarnio de políticos y dioses y el magisterio ético-político del poeta.

En “Aristófanes sobre la compasión y el temor” (pp. 91-104) D. Konstan reabre el debate sobre el énfasis puestos por Aristóteles en la compasión y el temor como características de la tragedia, ya que por sí solas no contemplan el abanico de respuestas que la tragedia podía suscitar. Es una vieja controversia, ya que, según se infiere de los pasajes de los textos aristofánicos analizados, también podía suscitar sus contrarios, la confianza arrogante y la indignación (θάρος y νέμεσις), atribuidos por lo general a la comedia, de lo que se puede inferir que, cuando en un drama trágico son estos los sentimientos ponderados, se está produciendo una singular hibridación o inversión genérica que equipara la tragedia a la comedia.

En el extenso trabajo “*Sophía* en las obras conservadas de Aristófanes” (pp. 105-160) el profesor López Férez acomete un exhaustivo estudio sobre el término *sophía* en la comedia aristofánica. Partiendo de una breve introducción sobre la evolución del vocablo, pasa a analizar los catorce pasajes en los que aparece el término (la mitad de ellos en *Nubes*) para llegar (aparte de los otros muchos matices más particulares) a la conclusión de que el término aparece referido tanto a grupos de profesiones u oficios manuales, como a la esfera del intelecto y, en este segundo caso, tanto de origen divino, como producto del esfuerzo humano. Muy útiles son también las casi diez páginas de bibliografía con las que cierra el capítulo.

En “L'étranger dans la comédie grecque ancienne” (pp. 161-188) M.^a de Fátima Silva analiza los cambios en el mito a raíz de la clara consciencia que nace en el siglo V de otra realidad cultural que establece la frontera entre los griegos y los no griegos, comúnmente conocidos por bárbaros, una diferencia que en el caso de los segundos es uniforme en el tratamiento, pero en absoluto indistinta.

En “Parodia e gastronomia in Platone comico” (pp. 189-197) E. Degani ofrece un extraordinario análisis crítico textual del frg. 189 (K.-A.) del *Faón* de Platón el cómico, como paradigma de contribución a la historia de la poesía paródico-gastronómica.

En “Les sentences chez Antiphane” (pp. 199-221) M. Menu, reconocido especialista en literatura gnómica, proverbial y paremiaca de época clásica, analiza, tras un breve excurso sobre la problemática en la distinción entre γνώμη y παροιμία, los fragmentos de Antífanos con el fin de analizar, tanto en el registro sociológico, como en el moral, los usos de la sentencia en este autor.

En “*P.Oxy. 4407: Menander, Dis exapaton 18-30*” (pp. 223-234) E. W. Handley ofrece nuevas reflexiones surgidas de la confrontación del papiro de Oxyrrinco 4407 (trece fragmentos de finales del s. III o principios del IV, publicado por vez primera en el volumen LXIV de *The Oxyrhynchus Papyri* de 1997), que contiene los vv. 18-30 del Δις ἐξαπατῶν de Menandro. Se trata de una revisión de su “Menander and Plautus: a study in comparison” (*Wege der Forschung* 236, 1973, 249-276) menos concentrada en la comparación y más sujeta a la interpretación del texto griego. En las páginas finales se incluye un apéndice con el texto del papiro reconstruido, los versos 500-525 de la *Bacchides* plautina y Quintiliano, *Inst.* 11 3.88-91, tan ilustrativo sobre las técnicas de imitación.

En “Menander, *Samia* 96-111” (pp. 235-246), el gran especialista en la comedia helénistica W. G. Arnott nos ha legado uno de sus últimos dones filológicos. En este trabajo se analizan los versos de la *Samia* menandrea (vv. 96-111) a partir del fragmento del *Papiro Bodmer* 25 (o B), en los compases iniciales de la conversación entre Demeas, el padre adoptivo de Mosquión, y el abuelo Nicerato, atendiendo a cuestiones relativas a la fijación del texto, a los problemas de interpretación, a los elementos teatrales y la multivalencia dramática. El trabajo concluye con un preciso y atinado ensayo de datación (314 a. C.).

En “Scene notturne nelle commedie di Menandro” (pp. 247-263) G. Mastromarco analiza en el texto de Menandro cómo el comediógrafo dotaba las escenas nocturnas de todo un sistema de didascalia verbal gracias al cual logra infundir en el imaginario inmediato del espectador una realidad dramática diametralmente distinta de la que realmente invadía el espacio físico teatral, donde, por simples razones técnicas, las obras debían representarse de día con la luz del sol.

Y en “Platonio, *Diff. Com.* 29-31 y 46-52 Koster: *Eolosción* de Aristófanes, *Odiseos* de Cratino y la comedia media” (pp. 265-281) el profesor Sommerstein somete a consideración de la crítica dos pasajes del opúsculo Περὶ διαφορᾶς κωμῳδιῶν (*Sobre las distintas formas de la comedia*) 29-31 y 46-52 del casi desconocido Platonio y sus poco atinadas afirmaciones sobre la Comedia Media.

Siguen a los trabajos unos “Abstracts (resúmenes) en inglés” (pp. 283-287) y un generoso y útil apartado con “Índices”, uno de pasajes citados y otro de autores, obras y términos notables (pp. 289-309).

Es, en definitiva, un libro coral en el que se dan cita algunas de las voces más autorizadas a nivel internacional en el campo de estudio de la comedia griega y solo por eso merecía ver la luz. Agradecemos, por tanto, al profesor López Férez que haya ejercido una vez más su magisterio en una competencia únicamente al alcance de muy pocos colegas en el ámbito de la Filología Clásica: coordinar para una misma causa científica a los

más grandes especialistas de una disciplina. Solo hay que lamentar que nos haya tenido tanto tiempo privados de estas dieciséis perlas filológicas.

RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO

C. J. MORÁN SÁNCHEZ Y A. PIZZO, *Fernando Rodríguez. Dibujos de Arquitectura y Antigüedades Romanas*. Anejos de *AEspA* LXXIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Arqueología, Mérida, 2015, 211 páginas, LXXV Láminas.

Los diseños elaborados por Fernando Rodríguez sobre las antigüedades emeritenses constituyen un interesante documento gráfico para el estudio de la construcción romana, ya que en ellos se analizan los edificios de la colonia romana, que para los autores del XVIII eran los que más se asemejaban a los conservados en la ciudad de Roma.

Aunque los mismos han sido objeto de numerosos estudios anteriores, ahora nos encontramos ante una obra novedosa en varios aspectos. El primero de ellos es aunar a dos investigadores con líneas de trabajo complementarias: Carlos Jesús Morán Sánchez es un perfecto conocedor de la historia de la arqueología emeritense (*Piedras, Ruinas, Antigüedades. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida, siglos XVI a XIX*, Mérida 2009), mientras que Antonio Pizzo ha centrado sus estudios en la arquitectura y en la técnica de construcción romanas de la ciudad (*Las técnicas constructivas de la arquitectura pública de Augusta Emerita*, Mérida 2010).

Otra novedad ha sido la revisión de los trabajos realizados por Fernando Rodríguez, una importante figura en la arqueología emeritense, pero que hasta el momento presente había sido analizado de forma parcial. Ahora, junto a las láminas ya conocidas, los autores han mostrado atención a otros trabajos eminentemente arquitectónicos, pero que nos ayudan a comprender mejor tanto la formación como las inquietudes anticuarias y arquitectónicas del propio Fernando Rodríguez.

El capítulo I, titulado Fernando Rodríguez y su tiempo, se centra en el contexto histórico en el que el personaje motivo de estudio desarrolló su trabajo, en un momento en el que la Arqueología, tanto española como emeritense, se encontraban dando sus primeros pasos. Es en ese contexto, en el que los restos de la antigua *Emerita Augusta* comenzaron a llamar la atención a todos los extranjeros que realizaban un alto en la ciudad, durante la travesía de Lisboa a Madrid, y en el que podían contemplar, tal y como escribe José de Alsinet el día 10 de Junio de 1752, “*Templos, Amphiteatro, Naumachia, Arco, Puente, y sobre todo un Circo Máximo, monumento que tal vez no tendrá segundo en la Europa fuera de Italia*”.

Las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando estaban comenzando a catalogar el patrimonio arqueológico de la nación, se realizan algunas excavaciones arqueológicas, llevadas a cabo por Manuel de Villena y Moziño, y aparecen obras escritas como las de Agustín Francisco Forner Segarra.

Es en este ambiente en el que C.J. Morán y A. Pizzo han querido analizar la figura y obra del emeritense Fernando Rodríguez, maestro de obras y discípulo del propio Villena. Sus dibujos, centrados en analizar el aspecto constructivo de los monumentos

romanos de la ciudad, son una fuente de información de primer orden sobre la arquitectura y la construcción romana.

El capítulo II constituye el núcleo fundamental del trabajo, y se centra en la ordenación y catalogación de los dibujos que sobre los monumentos antiguos de Mérida realizó Fernando Rodríguez, y en los que se refleja tanto su propia formación como su compromiso con las nuevas tendencias artísticas y de representación de los monumentos que impulsó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En cuanto al apartado gráfico del manuscrito, hay que felicitar a los autores por la calidad y alta resolución de las láminas aportadas en el manuscrito, lo que es una novedad en la investigación sobre este personaje, ya que los dibujos hasta ahora conocidos eran parciales y de escasa resolución. Los trabajos de Fernando Rodríguez eran conocidos muy parcialmente, y en publicaciones en los que los dibujos no podían apreciarse correctamente.

Los dibujos vienen acompañados de una explicación arquitectónica de los mismos, así como de su contextualización dentro de la obra general de Rodríguez y de comentarios realizados a otros estudios sobre el dibujo. Por ejemplo, en la lámina III, donde se recogen los comentarios de la publicación de la Dra. Alicia León Gómez sobre la manera de representar el teatro romano de Mérida por parte de Fernando Rodríguez.

Igualmente ocurre con los epígrafes e inscripciones, que aparecen referenciados en las bases tanto de *Hispania Epigraphica* como del *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

El capítulo III se dedica a las conclusiones del trabajo, resaltando la importancia que la obra de Fernando Rodríguez ha tenido en la Historiografía, la Arqueología y, lo más novedoso, en la Arquitectura Romana. Como bien señalan los autores, Fernando Rodríguez se adentró en consideraciones técnicas hasta entonces no realizadas, y su exhaustivo proceso de documentación y de análisis a partir de la fecha del dibujo, permite contextualizar las intervenciones de las restauraciones efectuadas en los monumentos emeritenses.

También, como señalan los autores, es importante este personaje porque muestra un criterio propio a la hora de realizar sus trabajos, que le hace salirse de las directrices marcadas por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, institución promotora de sus trabajos, y efectuar excavaciones arqueológicas para poder contemplar los monumentos en su conjunto y copiar los epígrafes de los monumentos.

Finalmente, incluye un Apéndice, con una serie de documentos conservados en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y del Archivo Municipal de Mérida, hasta el momento no conocidos. Entre ellos se encuentran el original que contiene las instrucciones para dibujar las antigüedades de Mérida (Documento 10), y el nombramiento de Fernando Rodríguez en 1807 como “celador de las antigüedades romanas” de Mérida (Documento 11), lo que hay que poner en relación con las obligaciones de conservación de los monumentos antiguos que la Real Cédula de 1803 atribuía a los municipios, y que nos habla de la aparición de una serie de actitudes favorables a la protección del patrimonio arqueológico, que tendrá su desarrollo a lo largo del XIX y XX.

Finalmente, las fuentes y la bibliografía. Respecto a las primeras, aparece un catálogo pormenorizado de los documentos utilizados para realizar esta monografía. En cuanto a la

segunda, ha sido recogida con una gran exhaustividad y minuciosidad, no sólo sobre la figura de Fernando Rodríguez y el contexto en el que se desarrolló su trabajo, sino también la contextualización de los diseños dentro de la arquitectura y de la construcción romana.

En definitiva, nos encontramos ante un libro de cabecera para el estudio de las antigüedades emeritenses, así como un modelo metodológico a seguir para los estudios de Historia de la Arqueología, de Historiografía arqueológica y sobre la arquitectura y la construcción romanas.

JESÚS SALAS ÁLVAREZ

C. RUBIERA CANCELAS, *La esclavitud femenina en la Roma antigua. Famulae, ancillae et seruae*, Colección Deméter, Ed. Trabe, Oviedo, 2014, 300 pp.

El libro que se reseña constituye la quinta publicación de la conocida Colección Deméter de la Editorial Trabe que tiene como objetivo el estudio de la Historia de las Mujeres. Este ejemplar está basado en una parte de la tesis doctoral realizada por Carla Rubiera Cancelas y defendida en abril de 2014 en la Universidad de Oviedo. Desde sus comienzos en el mundo de la investigación, la autora se ha centrado en el análisis de la esclavitud femenina en la sociedad romana. Entre sus últimas aportaciones destacan artículos como “Building Alterities: the Representation of Captive Population on Trophies in the City of Rome” (*Sardinia, Corsica et Baleares Antiquae*, nº 11, 2013, pp. 107-120), o “Esclavitud femenina en la Roma antigua: entre la reproducción biológica y la maternidad” (*Dialogues d’histoire ancienne*, vol. 41, nº 2, 2015, pp. 151-170). Actualmente, la autora se encuentra disfrutando de una beca postdoctoral en la Universidad de Edimburgo y sigue trabajando en este tema.

Esta obra es el resultado de un excelente trabajo de investigación que se centra en las esclavas del ámbito urbano, concretamente en aquéllas que vivieron en Roma. A veces, la autora emplea ejemplos de esclavas de otros lugares para ilustrar mejor y comparar los casos recogidos en su estudio. Desde el punto de vista cronológico, se sitúa en los tres primeros siglos del Imperio Romano, aunque también incluye algunos testimonios de los últimos años de la República. Para realizar este trabajo, la autora ha utilizado diferentes fuentes como la literatura clásica, el derecho romano, las inscripciones epigráficas y las imágenes iconográficas. Con todas ellas, C. Rubiera analiza la situación de las esclavas centrándose principalmente en su valor productivo y reproductivo.

El libro está organizado en varias secciones: los agradecimientos; el prólogo; una explicación o aclaración para el lector; la introducción; seis capítulos en los que se desarrolla el tema y, por último, la bibliografía, las abreviaturas utilizadas para citar a los autores clásicos y un listado con la documentación epigráfica empleada. Al mismo tiempo, incluye dos anexos de imágenes en los capítulos en los que se repasa la iconografía relacionada con la esclavitud femenina.

Tras los habituales agradecimientos (pp. 9-11), se inserta el prólogo que está escrito por Rosa María Cid López, profesora de la Universidad de Oviedo y coordinadora del Grupo de Investigación Deméter. *Maternidad, género y familia*, al que también pertenece la autora de este libro (pp. 13-18). En este apartado R. M. Cid realiza un repaso por los trabajos centrados en el estudio de la esclavitud durante la Antigüedad. Tras ello analiza tanto el libro de su discípula como su trayectoria investigadora. A continuación,

C. Rubiera hace un pequeña aclaración sobre el modelo utilizado para citar las fuentes clásicas en la obra, siguiendo el sistema del *Oxford Latin Dictionary* (1968), y sobre el uso de las letras “v” y “u” en los textos escritos en latín.

En el primer capítulo (pp. 25-43), se realiza una revisión historiográfica sobre la esclavitud en la Roma antigua. A través de este repaso historiográfico podemos ver el poco interés que tuvieron por las esclavas muchos de los estudiosos de este tema. Junto a ello, se hace un examen por las obras realizadas desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres. Tras este estado de la cuestión, la autora defiende la importancia de la obra como un estudio “general e integrador” de la figura de la esclava en la sociedad romana.

En el segundo capítulo (pp. 45-62), se trata la problemática de la escasa información que aportan los testimonios antiguos sobre los sectores más humildes de la sociedad. Cuando hacen referencia a la esclavitud, las fuentes nos ofrecen más datos sobre los esclavos varones que sobre sus compañeras. Por ello, la autora ha tenido que hacer frente a estas dificultades y saber cómo leer e interpretar las fuentes. En esta segunda sección se enumeran los tipos de fuentes consultadas para la realización de este trabajo. Entre las fuentes literarias, ha analizado todos los géneros para comprobar cuál era la visión que se tenía sobre estas mujeres en la Antigüedad. En las fuentes jurídicas se comprueba el interés sobre la regulación de la esclavitud y la visión de las esclavas como reproductoras biológicas, aspecto muy tratado en el derecho romano. Desde el punto de vista arqueológico destaca el análisis de los restos conservados, los objetos y las pinturas, entre otros testimonios que nos pueden ofrecer información sobre la esclavitud. La fuente más directa y útil para este estudio es la epigrafía, principalmente la funeraria. A través de ésta conocemos cuáles eran sus nombres propios, qué trabajos realizaban o quiénes eran sus familiares o compañeros de esclavitud. En el libro se recogen muchos ejemplos de esclavas que aparecen entre las inscripciones procedentes de Roma. La papirología es otra fuente que ofrece interesantes datos para la realización de este trabajo. En la última parte de este capítulo se lleva a cabo un análisis de la terminología (*famula*, *ancilla*, *serua* y *ministra*) utilizada en las fuentes consultadas para referirse a estas mujeres sin libertad.

Desde una perspectiva de género, C. Rubiera trata la esclavitud en el tercer capítulo (pp. 63-121). En esta parte realiza un estudio de la esclavitud en su conjunto, destacando la revisión de las fuentes jurídicas y las menciones a las esclavas en aspectos como el trato con los propietarios, las familias de esclavos, las manumisiones, los testamentos o su propia descendencia. A continuación, nos presenta las diferencias entre las esclavas que vivían en las ciudades y aquéllas que se encontraban en el ámbito rural. Las primeras pertenecían a las denominadas *familiae urbanae* y solían tener unas condiciones de vida mejores que las segundas que conformaban las *familiae rusticae*. Al mismo tiempo, se indica el trato diferente que podían recibir estas mujeres si eran propiedad pública o privada y en función de la labor que desempeñaban.

En este capítulo, la autora analiza las diferencias de género entre la esclavitud masculina y femenina. De esta manera, trata temas como la explotación sexual, los estereotipos de género relacionados con la esclavitud, la reproducción de las esclavas o la violencia de género. En este apartado también aborda la construcción de la imagen de la esclava desde la alteridad a través de las fuentes. Así vemos que la esclava se muestra como la figura antagónica a la imagen ideal de la matrona romana. Se analiza la esclava como sujeto subalterno, viéndose aquí cómo los escritores romanos apenas mostraron

interés en escribir sobre ellas. A su vez, C. Rubiera realiza un interesante análisis iconográfico sobre la población cautiva a través de una serie de imágenes en las que aparecen prisioneras de guerra. Para apoyar los contenidos de este estudio iconográfico, inserta un anexo de imágenes de gran calidad.

El cuarto capítulo aborda el papel de la esclava y su valor productivo dentro del mundo laboral en la antigua Roma (pp. 121-216). En este apartado la autora realiza una necesaria reflexión sobre el término *ancilla* junto con su posible utilización para designar a la esclava en general y no solamente a la que estaba vinculada con el trabajo doméstico. A continuación, nos ofrece un amplio abanico de todas aquellas actividades que realizaban las esclavas de Roma con numerosos ejemplos que ilustran cada una de ellas. Nos encontramos con esclavas trabajando en el mundo de la salud (*medicae* y *obstetrices*), en oficios relacionados con el sector textil (*quasillariae*, *textrices* y *sarcinatrices*), con la belleza (*ornatrices*), con el cuidado de los niños (*nutrices*), y un largo etcétera de diversos trabajos como *ostiariae*, *pedisequae*, *paedagogae*, *educatrices*, *lectrices* y *librariae*, entre otros. Se hace también hincapié en el mundo de la prostitución, ámbito donde frecuentemente trabajaban muchas mujeres esclavas. A diferencia de lo que tradicionalmente se ha dicho sobre la esclavitud femenina, comprobamos que muchas de ellas no trabajaban solamente en el ámbito doméstico. A través de las fuentes, principalmente de los textos jurídicos, vemos que algunas eran formadas para sus oficios, lo cual suponía un gasto para sus propietarios pero también una inversión, e incluso podían ser alquiladas como mano de obra. La autora realiza en este capítulo un excelente análisis sobre las actividades que desempeñaban las esclavas y, seguramente, muchas mujeres libres. Este capítulo incluye un anexo de imágenes de inscripciones, objetos o escenas relacionadas con los trabajos que desempeñaban.

En el quinto capítulo C. Rubiera aborda el concepto de las esclavas como “vientres gestantes” (pp. 217-255). Ellas eran utilizadas como fuente de aprovisionamiento de nuevos esclavos a través de su descendencia. Sus hijos estaban privados de libertad desde el mismo momento de su nacimiento y pasaban a formar parte del grupo de los esclavos. Como bien dice la autora, las esclavas podían ser tratadas por sus dueños como “animales reproductores” debido a los beneficios que aportaban. Algunos de los propietarios fomentaban esta reproducción como forma de enriquecimiento aunque, a veces, esta explotación podía volverse en su contra debido a la alta mortalidad femenina en el parto. Sobre todo en las fuentes jurídicas, se puede ver el enorme interés por todo lo relacionado con el *partus ancillae*. Además, en los testimonios literarios se enfatiza la importancia de la procreación esclava pero no se muestra ningún interés por la imagen de la esclava como madre, aspecto tratado en esta obra.

El libro se cierra con una breve reflexión de la autora sobre el avance de su trabajo para el estudio de la esclavitud en la sociedad romana (pp. 257-260). C. Rubiera defiende el planteamiento diferente de su estudio con respecto al realizado tradicionalmente en los trabajos sobre esclavas. A continuación, incluye un apartado donde se recoge la abundante bibliografía utilizada, los diccionarios y fuentes *online* (pp. 261-288) junto con las fuentes clásicas consultadas (pp. 289-292). Por último, inserta una sección sobre las abreviaturas empleadas para los autores clásicos (pp. 293-294) y un listado con la documentación epigráfica utilizada en este obra (pp. 295-297).

En conclusión, es importante señalar la aportación que hace la autora para el conocimiento de la vida de la mujer, concretamente de la esclava, en la sociedad romana. Además, acertadamente reivindica el valor productivo del trabajo femenino y su papel fundamental para la economía de la época, aspecto poco tratado entre los investigadores. También hace especial hincapié en el valor reproductivo de estas mujeres, tema muy frecuente en las fuentes jurídicas. Sorteando algunas dificultades, ha realizado un exhaustivo repaso de las diversas fuentes para rescatar la figura olvidada de la esclava romana. En general, se cumple sobradamente el objetivo planteado por la autora de rellenar las lagunas de información sobre estas mujeres privadas de libertad, incluyéndose sus aportaciones dentro de los llamados estudios de género. Este libro no solamente está dirigido a un público especialista, sino que puede ser asequible para cualquier lector. En definitiva, C. Rubiera ha sabido mostrar aquí perfectamente la situación de las esclavas romanas, doblemente subordinadas tanto por su sexo como por su condición social.

FRANCISCO CIDONCHA REDONDO